



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO**  
PROGRAMA ACADÉMICO MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA

**Análisis del programa INVIERTE.PE en proyectos de inversión  
pública en la Municipalidad de Ccatcca, Cusco, 2022**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Choquehuallpa Delgado, Alex Luis (ORCID: 0000-0003-4490-3634)

**ASESORA:**

Mg. Soto Hidalgo, Cinthya Virginia (ORCID: 0000-0003-4826-8447)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo Económico, Empleo y Emprendimiento

LIMA — PERÚ

2022

### **Dedicatoria**

A mis padres y hermanos por su apoyo permanente e incondicional.

### **Agradecimiento**

Agradezco a Dios por guiarme por el camino correcto en mis decisiones que tomo diariamente, y sobre todo en este proceso de aprendizaje.

Agradezco a mi maestra Cinthya Virginia Soto por el apoyo y motivación constante a lo largo de su enseñanza en la maestría.

## ***Índice de Contenidos***

	Pág.
Carátula	ii
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Índice de abreviaturas	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	15
3.1 Tipo y diseño de investigación	15
3.2 Categorías, Sub categorías y matriz de categorización	16
3.3 Escenario de estudio	18
3.4 Participantes	19
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
3.6 Procedimientos	21
3.7 Rigor científico	21
3.8 Método de análisis de datos	21
3.9 Aspectos éticos	22
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	23
V. CONCLUSIONES	29
VI. RECOMENDACIONES	32
REFERENCIAS	34
ANEXOS	39

***Índice de tablas***

Pág.

**Tabla 1** Matriz de categorización ..... 18

## ***Índice de figuras***

	Pág.
<b>Figura 1</b> Ciclo de proyecto según SNIP.....	9
<b>Figura 2</b> Proceso de viabilización de los proyectos.....	10
<b>Figura 3</b> Proceso de viabilizarían de los proyectos con montos según estipulada en la directiva. ....	11
<b>Figura 4</b> Ciclo de proyectos según el Invierte.Pe. ....	13

## Índice de abreviaturas

**MEF:** Ministerio de Economía y Finanzas

**OPMI:** Oficina de Programación Multianual de inversiones

**PI:** Proyecto de Inversión

**PIP:** Proyecto de Inversión Pública

**UF:** Unidad Formuladora

**UEI:** Unidad Ejecutora Inicial

**PMI:** Programación Multianual de Inversiones

**SNIP:** Sistema Nacional de Inversión Pública

**SSI:** Sistema de Seguimiento de Inversiones

**SIAF:** Sistema Integrado de Administración Pública

**OPI:** Oficina de Programación de Inversiones

**DGPMI:** Dirección General de Programación Multianual de Inversiones

**SOSEM:** Sistema Operativo de Seguimiento y Monitoreo

## **Resumen**

El presente trabajo de investigación, tiene como objetivo “Analizar como los procedimientos del programa Invierte.Pe se implementan en los PIP en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022”.

Con la presente investigación se pretende analizar cómo la programación multianual de inversiones, el cierre de brechas y seguimiento a las inversiones los mismos que son procedimientos del nuevo programa Invierte.Pe se vienen implementando en los proyectos de inversión en sus tres etapas: pre inversión, inversión y post inversión.

El tipo de investigación planteada es descriptiva explicativo con enfoque Cualitativo, y el diseño de investigación será el Estudio de Caso, ya que se tomará como unidad de estudio un caso definido en un espacio y temporalidad dada, para el instrumento de recolección de datos se tomará la entrevistas semiestructurada y la metodología para el análisis de los datos serán la triangulación y la hermenéutica.

Tomando en cuenta la conceptualización realizada de todo el programa invierte.pe, se pudo identificar que los especialistas generan muchas veces criterios propios y estrechamente relacionados con cada procedimiento que es punto de análisis y que fortalece a los proyectos de inversión en sus diferentes etapas de su ciclo de vida.

Palabras clave: programación multianual de inversiones, cierre de brechas, seguimiento a las inversiones, proyectos de inversión.

## **Abstract**

The objective of this research work is to "Analyze how the procedures of the Invierte.Pe program are implemented in the PIPs in the district municipality of Ccatcca, 2022".

This research aims to analyze how the multi-year investment programming, the closing of gaps and the monitoring of investments, the same as procedures of the new Invierte.Pe program, are being implemented in investment projects in its three stages: pre-investment, investment and post investment.

The type of research proposed is descriptive-explanatory with a Qualitative approach, and the research design will be the Case Study, since a defined case will be taken as a unit of study in a given space and temporality, for the data collection instrument it will be taken the semi-structured interviews and the methodology for data analysis will be triangulation and hermeneutics.

Taking into account the conceptualization of the entire invest.pe program, it was possible to identify that the specialists often generate their own criteria and are closely related to each procedure that is the point of analysis and that strengthens the investment projects in their different stages of their development. Lifecycle.

Keywords: multi-year investment programming, closing gaps, investment monitoring, investment projects.

## **I. INTRODUCCIÓN**

La inversión pública tiene un papel importante como motor doméstico de crecimiento, y esto se puede evidenciar en países latinoamericanos de diferentes niveles de desarrollo, donde el impacto de la inversión pública es mayor frente a otro tipo de gasto público, y este impacto dependerá del grado de eficiencia con que se gestionen las mismas, en este sentido Ardanaz, et al. (2019) “indica que es fundamental las instituciones que dirigen la manera de planificar, diseñar e implementar la inversión pública, los cuales cumplen una función importante en racionalizar el uso adecuado de los presupuestos públicos destinados a inversión”, el cual concluye que la eficiencia de la inversión pública está relacionada de manera positiva con el crecimiento económico y esto acompañado de una buena administración de la inversión pública

Según Garces, (2021) La inversión pública en el Perú en estos últimos cinco años, registro los niveles más bajos frente a lo reportado en estos últimos 15 años, esto a pesar de haberse implementado el nuevo programa de inversión Invierte.Pe, que se encuentra vigente en remplazo del SNIP, esto debido a que no se presentó mayores cambios de la estructura que mejore los ritmos de ejecución, ya que dentro de los principales problemas existentes es la vinculación que existe con varios sistemas administrativos, los mismos que dentro de su estructura presentan dificultades, es por esta razón que así se establezcan las mejores normas en materia de inversión esta no despegara de la manera esperada, así mismos indica que los sistemas de recursos humanos son transversales a todos los sistemas, siendo estos importantes para el desarrollo eficiente del sistema administrativo orientador al cierre de brechas y la provisión de servicios de las inversiones.

Según Gaviño, (2019) la puesta en marcha del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones trajo hasta la fecha la necesidad de efectuar importantes modificaciones, con respecto a las orientaciones de la PMI que se encuentra regida por una serie de criterios articuladores, el cual debe de implicar la articulación con el financiamiento para garantizar su adecuada ejecución, una vez realizada el análisis concluye que la nueva disposición para la PMI conserva la finalidad de lograr el cierre de brechas esto con miras a ver cuánto de lo gastado permitió efectivamente avanzar en ello, así mismo tiene el fin de fortalecer la coordinación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno

y la articulación entre las distintas fases del ciclo de inversión, los mismos que traerán como efectos el contar con la identificación de los indicadores de brecha que serán insumo en los tres niveles de gobierno para la elaboración de sus diagnósticos de brecha.

El presente trabajo de investigación es elaborado con el fin de analizar de qué manera se viene implementando los procedimientos más resaltantes del nuevo programa de INVIERTE.PE, establecida a partir del 2016 y que entro en funcionamiento desde el 24 de febrero del 2017, el cual fue creado bajo el principio de orientar de manera adecuada el uso de los presupuestos públicos direccionados a inversiones, así como dotar de infraestructura y brindar de manera efectiva los servicios.

El proceso de implementación del nuevo programa INVIERTE.PE, es a un incipiente, debido a que en la actualidad este sistema viene presentando cambios constantes, razón por la cual la forma de aplicar estos procesos es cambiante a un estandó estipulados dentro de sus directivas nacionales de aplicación.

Dentro del programa podemos encontrar el ciclo de inversión de los proyectos los cuales son: a) la programación Multianual de Inversiones, b) formulación y evaluación, c) ejecución y d) Funcionamiento, los mismos que intrínsecamente tienen procesos, los cuales serán el punto de análisis de la presente investigación y la incidencia que estos están teniendo dentro de los PI en la municipalidad distrital de Ccatcca.

Se analizará la manera de cómo se están implementando; la PMI, los indicadores de brecha y el seguimiento a la ejecución de las inversiones que son procesos que se encuentran estipulados dentro del programa Invierte.Pe, esto en aplicación a las etapas de pre Inversión, Inversión y Post Inversión que comprende los proyectos de inversión, el cual nos permitirá ver los efectos que está teniendo el programa sobre los proyectos.

Actualmente la municipalidad distrital de Ccatcca, según su programación multianual de inversiones presenta un 77.8% de inversiones no previstas en el año 2021, que representa a 35 inversiones que fueron ejecutadas mediante esta modalidad, y solo el 22.2% que representa a 10 inversiones que fueron programadas siguiendo los lineamientos del programa, así mismo se encontró que

de las 45 inversiones 39 de estas fueron ejecutadas llegando en promedio al 86.7% de ejecución física y 6 inversiones quedaron sin ser ejecutadas.

La problemática general encontrada es ¿Cómo los procedimientos del programa Invierte.Pe se implementan en los proyectos de inversión pública en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022?, del cual se desprenden las siguientes específicas: ¿Cómo el programa INVIERTE.PE se implementa en los proyectos de inversión a través de la programación multianual de inversiones en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022?, ¿de qué manera el programa INVIERTE.PE se implementa en la etapa de pre inversión a través del cierre de brechas en la municipalidad distrital de Ccatcca,2022?, ¿Cómo el programa INVIERTE.PE se implementa en la etapa de Inversión a través del seguimiento en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022?, ¿Cuáles son los efectos en los proyectos de inversión con la implementación del INVIERTE.PE en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022?

La Justificación metodológica, se sustenta en la posibilidad de aplicar instrumentos que nos permitan describir el objetivo de la presente investigación, así como corroborar que los instrumentos, técnicas y metodología propuestos para el desarrollo de la presente investigación son los adecuados, según Bernal, (2010) la técnica de la entrevista nos apoya a la recolección de la información de manera directa, mediante cuestionarios ya diseñados según las categorías apriorísticas definidas en el trabajo de investigación.

La justificación práctica, se sustenta por que se pretende promover el uso adecuado del programa Invierte.pe, ya que como es un sistema nuevo de inversión pública muchos donde la aplicación de los gobiernos locales no se da de la manera correcta.

Se propuso como objetivo general “Analizar como los procedimientos del programa Invierte.Pe se implementan en los PIP en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022”: Así como los objetivos específicos son: Examinar de qué manera el programa INVIERTE.PE se implementa en los proyectos de inversión a través de la programación multianual de inversiones en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022; Describir como el programa INVIERTE.PE se implementa en la etapa de pre inversión a través del cierre de brechas en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022; Analizar de qué manera el programa INVIERTE.PE se implementa

en la etapa de Inversión a través del seguimiento en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022; Conocer los efectos en los PI con la implementación del INVIERTE.PE en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022.

## **II. MARCO TEÓRICO**

La comisión económica de américa latina y el caribe (2015), reporta los logros de eficiencia y eficacia en obras de nivel público, las mismas que encadenan resultados favorables en el crecimiento de los recursos en materia económico, esto debido a la buena práctica de la administración del sector público con referido a las obras publicas.

En Chile, Zavala, R. (2019). En su tesis para optar el título magister. Determinantes de la eficiencia de los PIP, La presente investigación, es de enfoque cuantitativo y la metodología es el modelo de regresión del tipo transversal, donde llegó a las siguientes conclusiones: se encontró que la precaria documentación para la intervención pública en la etapa de pre-inversión genera sobre dimensionamiento de los PI, así mismo a nivel de la ejecución de las inversiones se genera todo un proceso administrativo burocrático, entre otros que limitan la implementación de las inversiones, es por esto que se viene implementando el sistema BIM, el cual estandariza en la formulación y ejecución de proyectos, pero que en la actualidad la implementación es a un débil.

En Chile, Prenafeta, N. (2017) el cual realizo la tesis sobre el proceso de toma de decisiones de Inversión Municipal, se basa en un enfoque interpretativo y metodología cualitativa, el cual concluye que existe una débil capacidad de gestión de las administraciones locales, encontrando asimetrías y diferencias de poder, lo que genera las características débiles de las democracias locales, también concluyo que las características esenciales del proceso de inversión municipal está determinada a partir de la apertura de gestión política del alcalde, para lo cual sugiere que se realice una revisión detallada de la estructura organizacional y la gestión municipal, el cual reconfigurara la manera de proveer bienes y servicios públicos.

En Honduras, Aguilar (2013) en su tesis del análisis del sistema actual de inversión pública de Honduras, se basa en la metodología cuantitativa, donde concluye primero que al enmarcar los proyectos con las estrategias de nivel nacional según el plan nacional implica definir la tipología del proyecto según sus objetivos y metas nacionales, se pudo observar un buen progreso con algunas limitaciones en la inconsistencia al momento de articular los PIP, sobre el

seguimiento de la inversión concluye que no existe un vínculo directo con lo registrado a nivel financiero como físico, ya que todo el sistema se basa en el seguimiento presupuestal y no en el físico de cada inversión, por ende los sistemas informativos no reflejan la ejecución física de los proyectos y la dirección encargada no aplica sanción o medidas rigurosas ante estas inconsistencias, también hace el análisis entre la cartera de proyectos con las estrategias sectoriales y territoriales, del cual concluye que ni se realiza de manera adecuada ya que los funcionarios no hacen uso de manera adecuada de los lineamientos de su sistema administrativo de proyectos.

En Chile, Ferro (2012) el cual realizo el trabajo de investigación para su tesis sobre los procedimientos de participación e inclusión de la población en todo el proceso de elaboración de los PIP, se diseñó metodológico se basa en un estudio de caso de tipo descriptivo explicativo, donde en general concluye que al existir una participación del beneficiario, para esto se debe de fortalecer los niveles de participación y dotarlos de capacitación continua, ya que una vez obtenida su participación en la identificación de la necesidad, se remita la información evitando perder de esta manera la participación integral, ya que de acuerdo a la actualidad adolecemos de la participación generalizada del interesado, así mismo existe la preocupación de no tener el personal técnico calificado para el manejo de estas normas y procedimientos instaurados en el momento de su aplicación.

En Tamburco, Padilla Farfan, C. (2021). En su tesis "Evaluación del "Invierte Perú" en PI en la municipalidad de Tamburco, 2021" el cual se planteó como objetivo describir el nivel de acierto de todos los requerimientos en la fase de PMI, La presente investigación, es básica y el diseño corresponde al no experimental con alcance descriptivo y transversal, la misma que concluye: que la municipalidad tiene que gestionar, planificar con los beneficiarios para así cubrir las necesidades reales en su jurisdicción y así contribuir al cierre de brechas de infraestructura y de servicios, también concluye que la municipalidad tiene que mejorar en el sistema administrativo para la correcta aplicación de los indicadores de brecha, así mismo indica que la municipalidad no relaciona de manera adecuada el cronograma de ejecución de las inversiones con la selección de la cartera de inversiones que conformara la PMI.

En Perú, Percca (2018) en su tesis “Cambio del SNIP al INVIERTE.PE”. dentro de su investigación tiene como objetivo el desarrollo de cómo es que se manifiestan los cambios de la aplicación del Invierte.pe en remplazo del SNIP, así mismo, la investigación corresponde a un método descriptivo con enfoque cualitativo, la misma que concluyo: que la OPMI es la encargada de elaborar la cartera de inversiones el cual es insumo para la elaboración del PMI, y para su priorización se considera un orden de prelación el cual consiste en dar prioridad aquellas inversiones de acuerdo a como se encuentran en el ciclo de inversión, y también encontró como cuarta conclusión que los proyectos en fase de ejecución serán sujetos a realizarse el seguimiento a través del SSI, el cual agrupa al banco de inversiones con el SIAF, Infobras y SEACE.

En Perú, Muñoz, R. (2018). En su tesis “Expectativas del Invierte.pe a partir del SNIP” el cual tiene como objetivo evaluar si el programa del Invierte.pe cumplirá con las suposiciones con el que fue creado, la presente trabajo de investigación corresponde estudio descriptivo con enfoque cualitativo, la misma que concluye: que dentro de su legislación el Invierte.pe contempla las falencias del SNIP el cual incide en la reducción de los tiempos de formulación para la aprobación de las inversiones, evitar los sobre costos generados por el sobre dimensionamiento y fortalecer el mecanismos de seguimiento de las inversiones en la fase expost, así mismo concluye que el SNIP no contaba con la vinculación con los demás sistemas del estado. Lo que con el nuevo programa se uniformiza la información y la actualización del mismo de manera diaria.

En Amarilis, Brandan Cabia, L. P. (2018). En su tesis “Incidencia del Invierte.pe en la elaboración y ejecución de PI en la M.D. de Amarilis, 2017” el cual tiene como objetivo realizar el análisis sobre la incidencia de nuevo programa invierte.pe sobre la elaboración y ejecución de los PI en amarilis, La presente investigación, de acuerdo a su perspectiva, se sitúa en el nivel de investigación descriptivo/correlacional, la misma que concluye: que el nuevo programa invierte.pe tiene una incidencia positiva alta sobre la elaboración y ejecución de los proyectos de inversión, así mismo concluye que la incidencia es moderada del seguimiento financiero y físico del programa invierte.pe sobre los PI, lo que indicaría que esta variable no se ejecuta al 100% .

En Lambayeque, Gamarra, H. P. (2018). En su tesis “Análisis Comparativo de los Lineamientos de Invierte.pe y Snip Aplicados en la elaboración de PI de Saneamiento en Lambayeque 2016-2017”, el cual tiene como objetivo “verificar que modificaciones en la dirección presenta el invierte.pe con respecto al SNIP y si estos fueron relevantes en la formulación de los PI, la presente investigación corresponde al enfoque cualitativo de tipo no experimental e interpretativo, la misma que concluye: que el nuevo sistema plantea la vinculación e integración con los demás sistemas del estado que están involucrados con los PI, lo cual facilita el seguimiento, así mismo concluye con su investigación que durante el 2016 no se encontraron ningún proyecto viable y esto lo relaciona con el inicio del invierte.pe, ya que muchos desconocían de su funcionamiento y ya en el 2017 es donde se inicia de manera general su aplicación.

Según el MEF, la inversión pública es la atribución que tiene el estado para aumentar y dinamizar la económica del país, mediante la prestación de servicios que se concretiza con la asignación de recursos disponibles para la ejecución de proyectos públicos.

Según la ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, Ley N<sup>a</sup> 27293, al misma que fue aplicada desde el 2006 hasta el 2016 en la elaboración, formulación y ejecución de las inversiones, la cual indica que las inversiones son los medios para el uso adecuado de los recursos, los cuales se concretizan mediante procedimientos establecidos normativamente, las mismas que se relacionan con las diferentes fases de los PI, el principio fundamental del sistema es la economía, eficiencia y priorización las que se dan durante las diferentes fases las mismas que son:

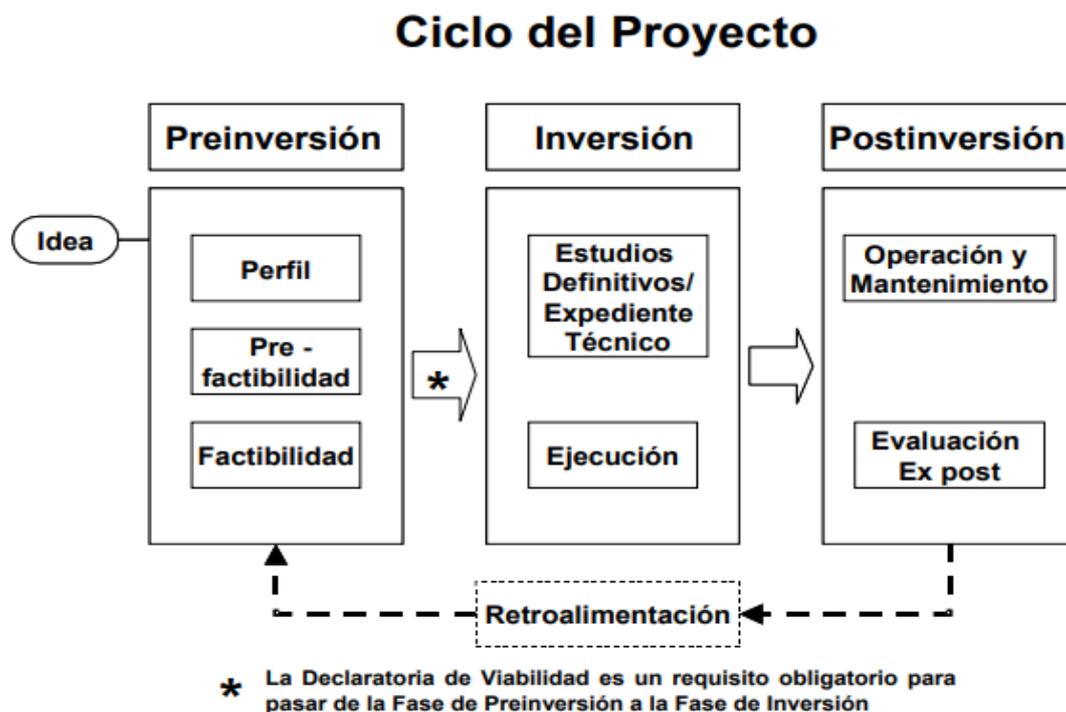
- Pre inversión.
- Inversión.
- Post inversión.

Según la directiva N<sup>a</sup> 001-2011-EF/68.01-SNIP, la cual fue aprobada mediante la Resolución Directoral N<sup>a</sup> 003-2011- EF/68.01(09/04/2011), tiene como objetivo determinar todos los procedimientos técnicos, metodológicos y normativos

aplicables en todas las fases que conlleva el ciclo de vida del proyecto, la misma que se representa en el siguiente gráfico:

**Figura 1**

*Ciclo de proyecto según SNIP.*



Fuente: MEF(2011).

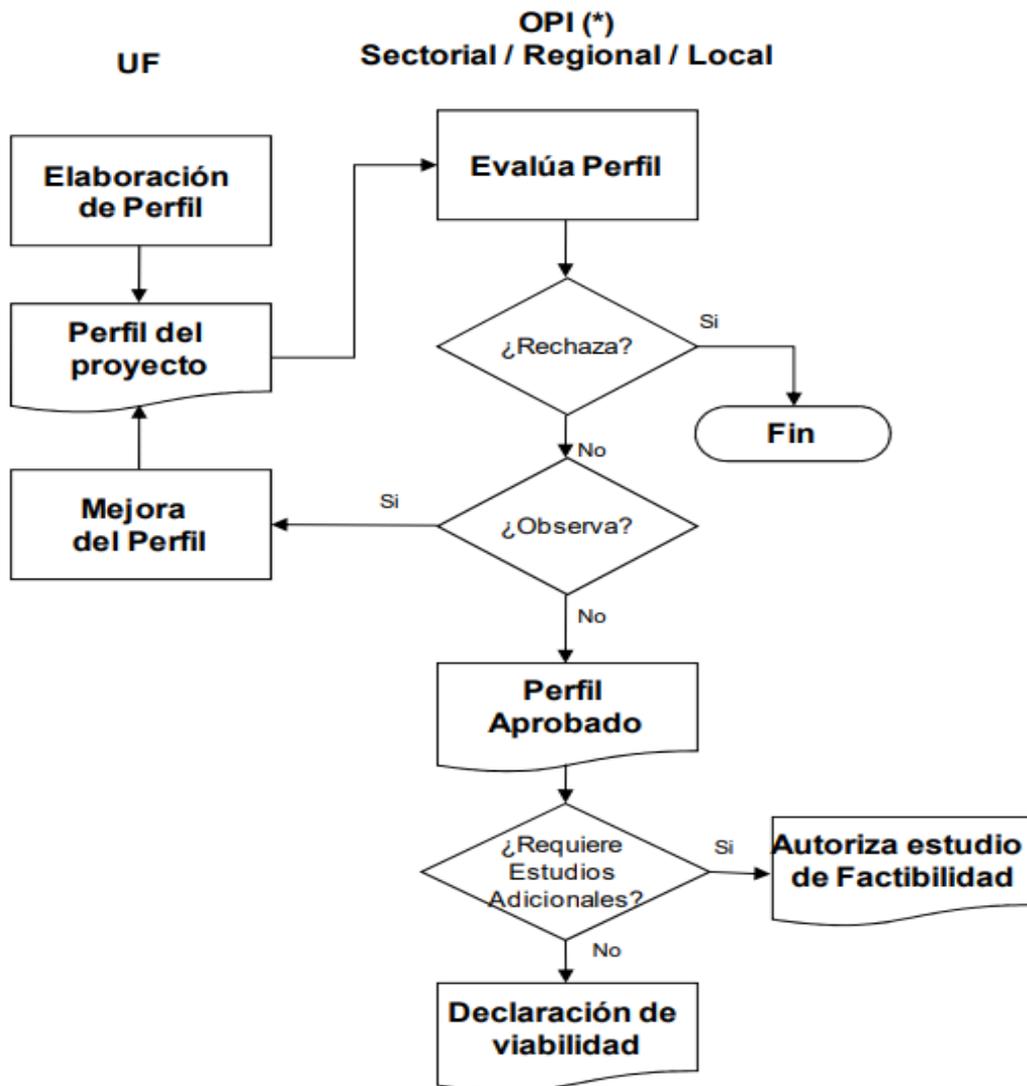
Así mismo define que un proyecto público es un proceso de ejecución que se da en un determinado periodo de tiempo, el cual hace uso de los recursos públicos de manera íntegra o parcial, el cual tiene el fin de crear, mejorar, recuperar y ampliar la capacidad de las unidades que producen bienes y servicios, de los cuales sus beneficios son evidenciados durante la estimación de la vida útil de los proyectos.

Según esta directiva la FASE DE PRE INVERSIÓN inicia con la evaluación ex ante del proyecto, en la cual se determina la pertinencia, rentabilidad social y sostenibilidad del proyecto, los mismos que sustentaran la viabilidad de la inversión, esta etapa estaba vinculada a la oficina de Unidad Formuladora, la misma que tenía bajo su responsabilidad el registro y la viabilidad de las inversiones bajo los contenidos mínimos estipulados en la presente directiva, así mismo en esta etapa

se desarrollaba los procesos de evaluación de la inversión, del cual al responsabilidad recaía en la OPI, el mismo que tenía plazos establecidos para realizar los informes técnicos de evaluación y su posterior aprobación y viabilización tal como podemos observar en el gráfico:

**Figura 2**

*Proceso de viabilización de los proyectos.*



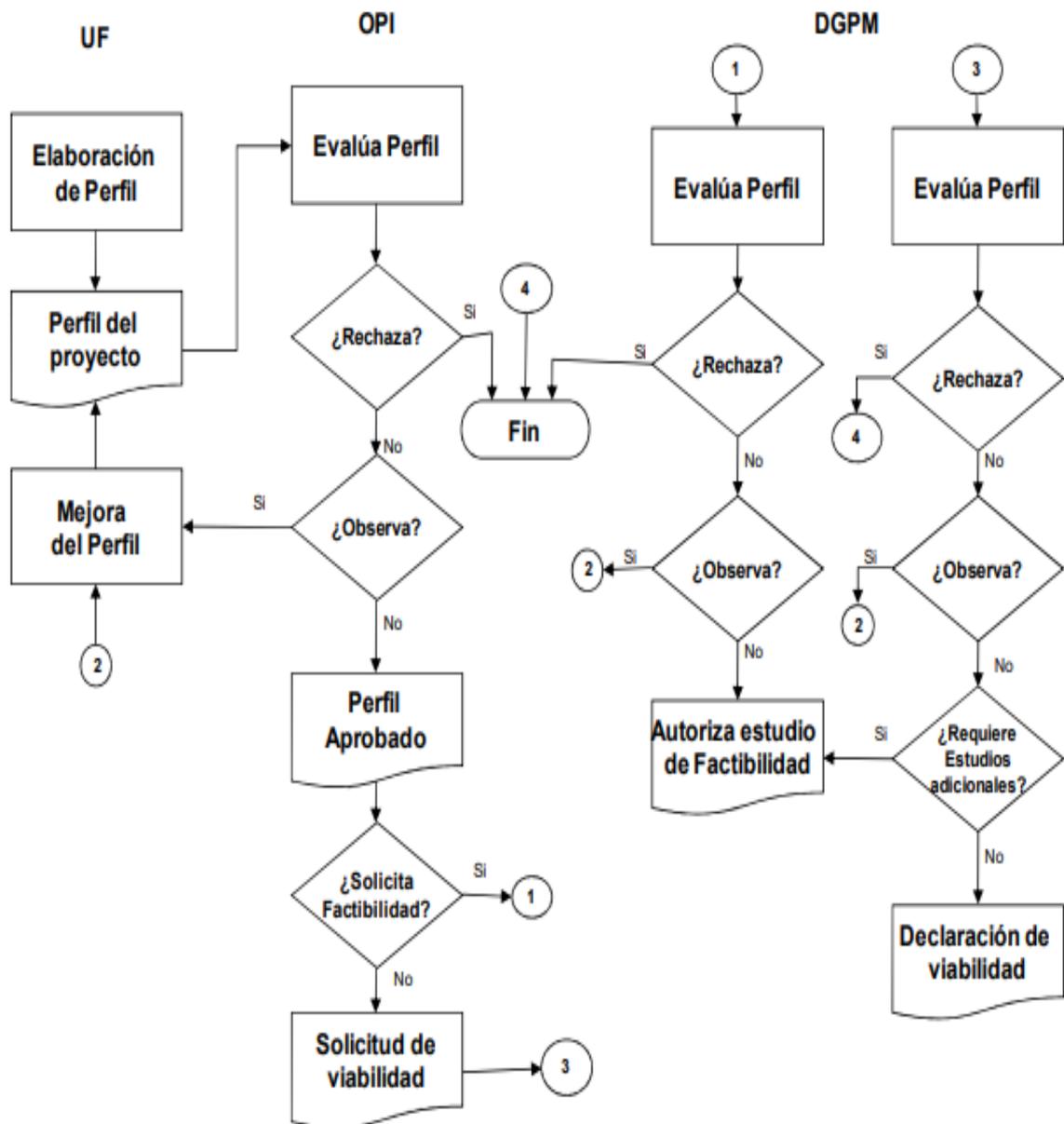
(\* ) Incluye a las Unidades Evaluadoras de una Empresa que pertenece a más de un Gobierno Regional o Local

Fuente: MEF(2011).

En casos de que las inversiones superen los montos estipulados en las directivas en la etapa de pre inversión, estos se rigen bajo un diferente proceso de evaluación, ya que intervenía la DGPMI, tal como nos muestra el grafico siguiente:

**Figura 3**

*Proceso de viabilización de los proyectos con montos según estipulada en la directiva.*



Fuente: MEF(2011).

En la FASE DE INVERSIÓN, son considerados aquellos proyectos que fueron declarados viables, los mismos que inician con la elaboración de los expedientes técnicos, la misma que culmina una vez que la inversión haya sido ejecutada, liquidada y transferida a la entidad responsable de brindarle la operabilidad y mantenimiento, en esta etapa la UE tienen que supervisar de manera permanente el avance de la inversión, en la cual garantizará que se mantenga los parámetros considerados dentro del estudio definitivo, así como que se respete los cronogramas previstos de ejecución.

En esta fase también consideran el SOSEM, el cual es un conglomerado de etapas, manuales, herramientas e indicadores que permiten corroborar los avances de la ejecución de las inversiones, este seguimiento estará a cargo de la OPI, el cual establecerá un comité de seguimiento, con el fin de recabar toda la información correspondiente a los avances de la ejecución y liquidación de las inversiones, pero las inversiones que serán materia de seguimiento, tiene que cumplir por lo menos uno de las siguientes condiciones: a) que su presupuesto estimado de inversión a precios de mercado supere los 10 millones de soles, b) que su financiamiento parcial o total dependa de un endeudamiento que conlleve garantía del estado, y c) sean elegidos por la OPI o DGPMI.

Las modificaciones de un proyecto en fase de inversión, es considerada como no sustancial cuando; a) se tiene incremento de metas asociadas, cambio de tecnología de producción, cambio del territorio de intervención que se encuentre delimitado en el ámbito de influencia o por modificación de la modalidad de ejecución, b) siempre y cuando el monto de inversión sea menor de 3 millones y la variación de incremento de presupuesto no supere el 40% respecto al declarado viable, así como mayores a 3 millones y menor igual a 6 millones y su variación no supere el 30%, así como mayor a 6 millones y la variación de incremento no supere más del 20% del monto declarado viable.

De acuerdo a la nueva ley del Invierte.pe, la cual fue aprobado mediante Decreto Legislativo N°1252 el 01/12/ 2016, y entro en vigencia desde el 24 de febrero del año 2017, un día después de la publicación. El Invierte.pe actualmente se rige mediante la: DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01, el cual tiene como objetivo regular el funcionamiento del sistema y los procedimientos y procesos para la

aplicación de las fases del ciclo de inversión, las mismas que se muestran en el siguiente gráfico:

#### Figura 4

*Ciclo de proyectos según el Invierte.Pe.*



Fuente: MEF (2022).

Según la directiva la fase de PMI, tiene como objetivo realizar la articulación entre el planeamiento estratégico y el procesos presupuestarios, esto plasmado con la preparación de la cartera de inversiones el cual tiene que estar orientada al cierre de brechas prioritarias, esta fase comprende las etapas de: a) elaboración y aprobación de los indicadores de brecha, b) elaboración del diagnóstico de brechas, c) elaboración y aprobación de los criterios de priorización, d) elaboración de la cartera de inversiones, e) aprobación del PMI y registro en el módulo de la PMI.

En la fase de formulación y evaluación la que contempla la formulación de los proyectos, fueron consideradas dentro de la PMI, el mismo que tiene que evaluar la pertinencia de su ejecución, así como la sostenibilidad y las formas de financiamiento, también se tiene que evaluar la rentabilidad social considerando los estándares de calidad, en esta etapa se clasifica las inversiones de acuerdo a los siguientes niveles de documentos técnicos: a) ficha técnica simplificada, b) ficha técnica estándar, c) Ficha técnica para proyectos de inversión de baja y mediana complejidad y d) Estudio de pre inversión a nivel de Perfil.

La fase de formulación y evaluación recae directamente en la unidad formuladora, ya que la directiva contempla todos los mecanismos necesarios para que este pueda realizar la evaluación pertinente, observación y posterior viabilización de los proyectos de inversión.

La fase de ejecución se considera desde la declaratoria de viabilidad siempre y cuando estas se encuentren en el PMI, una vez concluida la ejecución física de las inversiones, la UEI realiza la entrega del activo a las responsables de la sostenibilidad, para proseguir con la liquidación del proyecto, así mismo las modificaciones en fase de ejecución son responsabilidades exclusivas de las UEI, solo se solicitara opinión de las UF cuando estas comprometan la alteración de la concepción técnica de la inversión.

El seguimiento a las inversiones lo realiza las OPMI, el cual puede requerir la información que crea pertinente a los órganos y dependencias involucradas respecto a cada etapa del ciclo de inversión, así mismo conforma el comité de seguimiento a las inversiones que se encuentran en ejecución, el cual está constituido por las UEI y otras dependencias de la entidad que se encuentren directamente vinculadas en la ejecución de las inversiones, el reporte del seguimiento se muestra bajo el formato 12B de manera mensualizada del cual están a cargo de su registro las UEI bajo el monitoreo de la OPMI.

### **III.METODOLOGÍA**

#### **3.1 Tipo y diseño de investigación**

##### **Tipo de investigación:**

La investigación planteada es descriptiva explicativo con enfoque Cualitativo, ya que no se encuentra sujeta a la correlación de variables dependientes como independientes, sino de “Analizar como los procedimientos del programa Invierte.Pe se implementan en los PIP en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022”, vale decir que se quiere examinar cómo es que influye la normatividad vigente del invierte.pe en todo el proceso que conlleva la inversión pública, y para la recopilación de la información se utilizara la técnica de la entrevista.

Según Sampieri y Mendoza (2018) el enfoque cualitativo estudia fenómenos de forma sistemática, donde se inicia el proceso examinando los hechos en sí y realizando una revisión de los estudios previos, los cuales se realizan de manera simultánea, esto ayuda a que en el proceso se construya la ruta de acuerdo al contexto en el que ocurran conforme se desarrolle el estudio, en este enfoque usualmente se producen preguntas antes, durante o después de la recolección y análisis de los datos, donde la indagación se mueve de manera activa entre los hechos y su interpretación.

Según Pimienta y Herminio (2017) el modelo de investigación cualitativa es básicamente la identificación del ¿Por qué? y ¿Cómo? Suceden los fenómenos, este tipo de enfoque de investigación se sustenta en la recolección de datos cualitativos por medio de actividades de campo expresados en entrevistas y análisis documental entre otras, el cual tiene como finalidad describir el actuar humano en contextos determinados con el objetivo de descubrir patrones.

Según Carhuancho et al. (2019) las investigaciones desarrolladas desde el plano del enfoque cualitativo inician con una etapa exploratoria el cual se da aplicando las herramientas de la entrevista y la observación, el mismo que nos ayudara a exponer la contextualización del problema, así como ayudara a definir las categorías apriorísticas y resultantes para entender los escenarios del estudio completo de la realidad.

##### **Diseño de Investigación:**

## Estudio de Caso

Según Bernal, C. (2010) el estudio de caso es una forma de investigación la misma que es usada ampliamente en las ciencias sociales y más recientemente en las ramas de economía y administración, el principal objetivo del método del caso es analizar de manera detallada una unidad de estudio específica, la misma que representa a un universo poblacional, para este método “el caso” es la unidad que se analizara como un sistema integrado, el cual se relaciona e interactúa en un espacio determinado con características propias, la unidad de estudio puede ser una institución, persona, etc.

Este método de investigación, implica tener en cuenta aspectos descriptivos y explicativos de los temas relacionados al principal objeto de estudio, así mismo este método presenta la dificultad de no poder generalizar los resultados que se obtienen de la unidad de estudio, los principales medios de obtención de información se consideran a aquellas personas que se encuentran involucradas directamente con el caso unidad de estudio, y todo aquel acervo documentario de toda índole que contenga información del caso, y dentro de las técnicas más utilizadas para desarrollar de manera adecuada este método se encuentra las entrevistas, entre otros.

### **3.2 Categorías, Sub categorías y matriz de categorización**

#### **Categoría de estudio: Invierte.pe**

##### **Definición conceptual**

La categoría de estudio es un programa del MEF, el cual fue creado con el objetivo de asegurar con ella una correcta y adecuada distribución de los recursos, esto teniendo consideración una PMI, el cierre de brechas, así como el seguimiento a la ejecución de las inversiones para el uso adecuado de los recursos asignados con el objetivo de satisfacer las necesidades carentes de la población. (MEF, 2019)

De la categoría de estudio INVIERTE.PE, se desprende:

La sub categoría **Programación Multianual de Inversión**, de la cual se desprende las sub categorías de cartera de inversiones y de los criterios de priorización, las mismas que según la Directiva N<sup>o</sup> 001-2019 - MEF la **Cartera de inversiones**: tiene como prioridad la selección de las inversiones para así poder obtener el logro de

los objetivos priorizados como parte del cierre de brechas, así como también, tener en cuenta la capacidad de gasto para la ejecución y del gasto corriente que será necesario o se efectuara en su operación y mantenimiento, mientras que los **Criterios de priorización**: contienen como primer objetivo, el de determinar la prioridad de cada una de las inversiones que será parte de la cartera de inversiones del PMI, los cuales se elaboran teniendo en cuenta diagnóstico de brechas y los objetivos que se pretenden alcanzar vinculados estos al cierre de brechas

La sub categoría **cierre de brechas**, de la cual se desprende las sub categorías de viabilidad de inversión e indicadores de brecha, las mismas que según la Directiva N° 001-2019 - MEF la **viabilidad de inversión**: tiene como requisitos el contener los estudios necesarios que muestren la rentabilidad social, sostenible y concordante con cada uno de los lineamientos de política definida por las instancias correspondientes. Estos elementos determinan su declaración de viabilidad, mientras que los **indicadores de brecha**: es una característica importante para la viabilidad de un proyecto. Se aplica cuando se demuestra estar alineado al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios.

La sub categoría **seguimiento a la ejecución de las inversiones**, de la cual se desprende las sub categorías de Sistema de Seguimiento a la inversión, las mismas que según la Directiva N° 001-2019 – MEF, nos indica que, en el proceso de la fase de Ejecución del Ciclo de Inversión, el SSI nos permite realizar el seguimiento a la ejecución de las inversiones tomando como información base los registros que se realizan en el Banco de Inversiones (formato 8-A, formato 12-B). así mismo se realiza el seguimiento en la fase de Ejecución de las inversiones a nivel de ejecución física y financiera las mismas que se basan en el cronograma de ejecución aprobada bajo su resolución.

### **Categoría de estudio: Proyecto de Inversión.**

#### **Definición conceptual**

La categoría de estudio PI en su conceptualización más amplia se define como el procedimiento mediante el cual se satisface necesidades de la población carente de servicios, así mismo este comprende un ciclo de vida, la cual inicia con la pre inversión, la inversión y post inversión. (MEF, 2019).

Las sub categorías de Pre Inversión, Inversión y Post Inversión, las mismas que según la Directiva N° 001-2019 – MEF, en la etapa de **Pre Inversión** se da la viabilidad o aprobación de un PI. El cual se aplica cuando se demuestra estar alineado al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, también tiene que tener la característica de contribución al bienestar de la población y que esta sea sostenible durante el funcionamiento del proyecto, la etapa de **Inversión** esta conformado por la elaboración del expediente técnico o documento equivalente y la ejecución física de las inversiones, Luego se efectúa la liquidación técnica y financiera, es responsabilidad y deber de las UEI mantener actualizada toda la información con respecto al avance físico y financiero del proyecto durante la fase de Ejecución, y esto realizando de manera oportuna los registros, **Post Inversión:** esta etapa esta comprendida durante la operación y mantenimiento de los activos que se generan una vez concluida con la ejecución de las inversiones, el cual consiste en la provisión de los bienes y servicios implementados con la conclusión de las inversiones, asegurando con ello su sostenibilidad, preservando su uso y vida útil

**Tabla 1**  
*Matriz de categorización*

<b>Categorías</b>	<b>Sub Categorías</b>	<b>Sub Categorías</b>
INVIERTE.PE	programación multianual de inversión	cartera de inversiones
		criterios de priorización
	cierre de brechas	alineación
		indicadores de brecha
seguimiento	criterios de evaluación	
Proyectos de inversión	Pre inversión	aprobación
	Inversión	ejecución
	post inversión	sostenibilidad

### 3.3 Escenario de estudio

La investigación se desarrollará en la municipalidad distrital de Ccatcca, en el área de planificación, presupuesto e inversiones en específico la unidad formuladora, la

oficina de programación multianual de inversiones, y en las distintas unidades ejecutoras que conforman esta entidad.

### **3.4 Participantes**

Según Gallardo, (2017) los criterios para la selección muestral en las investigaciones cualitativas no tienen como objetivo el representar una población a partir del cual se generalice los resultados, ya que en este tipo de investigación la muestra es intencional y su elección dependerá de su amplitud, clase o integración de los diversos escenarios que converjan en el objetivo del estudio, es así que se tomara en cuenta el muestro por conveniencia la misma que según Collins, et al (2006), dice que se utiliza cuando los posibles participantes se llegan a presentar de manera voluntaria, es así que los participantes serán:

Jefe de Unidad Formuladora. - es el que se encarga de todo el proceso de la formulación evaluación y aprobación de los PI, en general ve los temas concernientes a la etapa de pre inversión de los PI.

Jefe de OPMI. - es el que se encarga de todo el proceso de elaboración de la PMI y el que realiza el seguimiento a la ejecución de las inversiones a las unidades ejecutoras.

Unidades Ejecutoras. – son las instancias encargadas de la etapa de ejecución de los PI, las mismas que se encargan desde la elaboración de los expedientes técnicos, hasta la culminación física de las obras, así mismo los encargados del registro de la información acerca de los avances de las inversiones

### **3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La técnica que se utilizara para el desarrollo de la presente investigación se encuentra de acuerdo al enfoque el cual fue elegido, el mismo que contempla el análisis documental, la realización de entrevistas semiestructuradas, así como la no estructurada, el cual se definirá según conveniencia del juicio de los expertos al momento de su desarrollo.

### 3.5.1 Instrumentos

**Análisis de documentos:** según Arias, (2021) es un procedimiento de revisión que se realiza para obtener datos del contenido de los documentos, en este caso se tiene que tomar las fuentes primarias y principales que ayudan al investigar a obtener datos, así como presentar resultados para concluir el estudio (p.52).

**Procedimientos para la aplicación:** a) identificar el objetivo, b) unidad de muestreo, c) reglas de codificación, d) análisis de datos.

Los documentos a analizar pueden ser todos aquellos elementos que se presenten de manera escrita, así como documentos audiovisuales, así como también para este análisis la población se divide en dos partes, en la unidad de muestreo y la unidad de análisis, la primera hace referencia al muestro que se realiza de donde se va obtener la información y el segundo corresponde a la unidad de análisis que es el objeto o sujeto que se quiere estudiar.

La ficha de registro documental permite recolectar información de las fuentes que se están consultando, las fichas de realizan y diseñan de acuerdo a la información que se quiere recabar para el estudio.

**Entrevista:** Según Sampieri y Mendoza (2018) indican que la entrevista cualitativa es más personal, abierta y flexible, la misma que se conceptualiza como un encuentro para intercambiar todo tipo de información entre dos personas, el entrevistador y el entrevistado, esto se realiza atreves de preguntas y respuestas donde se busca lograr una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto al tema de investigación.

Para Folgueira (2017) los que realizan el trabajo de investigación cualitativa deben de prestar mucha atención a los relatos del entrevistado, recomendado que se tiene que tener en cuenta otros aspectos no mencionados en el rol de preguntas, estos teniendo el objetivo de que no se desvíen de los objetivos propuestos en la investigación, al contrario que estos sumen para la mejor comprensión de los resultados del estudio, lo cual nos brindara que estos resultados sean válidos y confiables.

La entrevista semiestructurada según Folgueira (2017) se formula de manera anticipada el tipo de información que se requiere recabar y en base a esto

se elabora las preguntas necesarias que nos ayudaran a desarrollar la presente investigación, esto con la diferencia de que son preguntas abiertas sin parámetros lo que ayudara a recoger información más rica por parte del entrevistado.

### **3.6 Procedimientos**

La presente investigación dio inicio con el establecimiento de las variables categóricas de estudio y posterior a eso se definió el enfoque cualitativo de tipo descriptivo, con el diseño de análisis de casos, que son los que nos ayudaran de mejor manera a desarrollar le presente trabajo de investigación.

### **3.7 Rigor científico**

El rigor científico se encuentra presente en todo el procedimiento del avance de la investigación por cuanto los instrumentos han sido trazados teniendo en cuenta la relación de los hallazgos con el marco teórico, marco referencial, marco conceptual y legal.

### **3.8 Método de análisis de datos**

La Triangulizacion:

Según Rodríguez, R. (2005) existen varios tipos de triangulación, en este caso se utilizará la triangulación de datos, el cual tiene como objetivo estudiar las tendencias encontradas en un determinado grupo o unidad de estudio, ósea se analiza mediante la mezcla de la información obtenida con otras existentes, el cual nos apoyara a encontrar la validación de los datos del estudio inicial, esta confrontación de la información se desarrollara tomando en cuenta los criterios de espacio temporales y los niveles de análisis.

La triangulación de datos en tiempo y espacio basa su estudio en la heterogeneidad de las poblaciones, el cual le permite diversificación en las observaciones disminuyendo así los problemas con el sesgo en las unidades de análisis.

Según Okuda, M. (2005) la triangulizacion de datos se basa en la observación e interpretación del fenómeno y que estos se desarrollen dentro del corte cualitativo, este método de análisis consiste en la comparación de la información obtenida en los diferentes tiempos y escenarios mediante los diferentes métodos de recopilación, la inconsistencia de la información encontrada no genera

incredibilidad de las interpretaciones, por lo contrario, esto nos sirve para analizar la fuente que produjo los datos del fenómeno y las razones de la existencia de la diferencia que acompañaba en el momento que se observó el fenómeno.

La Hermenéutica:

Según Borda J. (2020) la hermenéutica se toma como la práctica de interpretar los textos y la comprensión de los mismos el cual los coloca en sus espacios respectivos, donde el análisis realizado viene a ser sinónimo de interpretación, esto se puede resumir en un proceso de construir mediante un trabajo explicativo y analítico la descontextualización y re contextualización de la unidad de estudio.

### **3.9 Aspectos éticos**

La información recabada para su análisis son producto de la recopilación de información de las plataformas virtuales del MEF, los mismos que no sufrirán ningún tipo de alteración, así mismo se tiene la premisa de respeto de los aspectos éticos con el fin de garantizar la realidad y el contexto a investigar, por esta razón se tomara en cuenta los valores éticos antes y después del estudio en todo el proceso de las entrevistas y en la síntesis de cada resultado, debido a que tenemos la finalidad de cumplir con el objetivo de la presente investigación sin quebrantar el valor, la moral y el principio del individuo.

#### IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Luego de haber realizado y aplicado las entrevistas semiestructuradas realizadas a los trabajadores especialistas de las unidades ejecutoras, responsable de OPMI y UF de la Municipalidad Distrital de Ccatcca, se procedió a describir lo mencionado por los entrevistados en las respuestas obtenidas conforme a cada objetivo específico de esta investigación, luego de realizar la triangulación correspondiente.

**Objetivo 1:** Examinar de qué manera el programa INVIERTE.PE se implementa en los proyectos de inversión a través de la programación multianual de inversiones en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2021.

En la investigación apriorística se determinó que para el desarrollo del presente objetivo se define a La sub categoría **Programación Multianual de Inversión**, de la cual se desprende las sub categorías de cartera de inversiones y de los criterios de priorización, las mismas que según la Directiva N<sup>o</sup> 001-2019 - MEF la **Cartera de inversiones**: tiene como prioridad la selección de las inversiones para así poder obtener el logro de los objetivos priorizados como parte del cierre de brechas, así como también, tener en cuenta la capacidad de gasto para la ejecución y del gasto corriente que será necesario o se efectuara en su operación y mantenimiento, mientras que los **Criterios de priorización**: contienen como primer objetivo, el de determinar la prioridad de cada una de las inversiones que será parte de la cartera de inversiones del PMI, los cuales se elaboran teniendo en cuenta diagnóstico de brechas y los objetivos que se pretenden alcanzar vinculados estos al cierre de brechas

Una vez realizada la triangulación del marco teórico, las entrevistas a los especialistas y los conocimientos de los investigadores acerca del primer objetivo se realizó el análisis de acuerdo a las categorías apriorísticas que fueron identificadas con el fin de apoyarnos en la presente investigación y dentro del desarrollo se encontraron nuevos conceptos que serán el punto de análisis.

El E1, según la entrevista realizada manifiesta que, para la formulación de la cartera de inversión, no solo considera lo antes mencionado según el MEF, sino que también indico que “el orden de prelación es muy importante, y no dejando de lado la relación coordinación de los proyectos”, el cual tiene relación estrecha con

la conclusión realizada por Percca (2018), donde en su investigación concluye que la OPMI es la encargada de elaborar la cartera de inversiones el cual es insumo para la elaboración del PMI, y para su priorización se considera un orden de prelación el cual consiste en dar prioridad aquellas inversiones de acuerdo a como se encuentran en el ciclo de inversión.

El E1. Según la entrevista realizada manifiesta que los criterios de priorización no solo tienen el objetivo de establecer la prioridad de las inversiones en base al diagnóstico de brechas como lo define el MEF, sino que también considera el “asignarle algún recurso o el recurso correspondiente de acuerdo a la necesidad y así como también considerar la continuidad y ejecutabilidad de la inversión”, como parte de los criterios de priorización.

**Objetivo 2:** Describir como el programa INVIERTE.PE se implementa en la etapa de pre inversión a través del cierre de brechas en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2021.

En la investigación apriorística se determinó que para el desarrollo del presente objetivo se define a la sub categoría **cierre de brechas**, de la cual se desprende las sub categorías de viabilidad de inversión e indicadores de brecha, de la cual se desprende las sub categorías de viabilidad de inversión e indicadores de brecha, las mismas que según la Directiva N<sup>a</sup> 001-2019 - MEF la **viabilidad de inversión**: tiene como requisitos el contener los estudios necesarios que muestren la rentabilidad social, sostenible y concordante con cada uno de los lineamientos de política definida por las instancias correspondientes. Estos elementos determinan su declaración de viabilidad, mientras que los **indicadores de brecha**: es una característica importante para la viabilidad de un proyecto. Se aplica cuando se demuestra estar alineado al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios.

Una vez realizada la triangulación del marco teórico, las entrevistas a los especialistas y los conocimientos de los investigadores acerca del segundo objetivo se realizó el análisis de acuerdo a las categorías apriorísticas que fueron identificadas con el fin de apoyarnos en la presente investigación y dentro del desarrollo se encontraron nuevos conceptos que serán el punto de análisis.

El E2, según la entrevista realizada manifiesta que, no solo el cierre de brechas es considerado para la aprobación de un proyecto, como lo define el MEF, sino que también “el saneamiento físico legal es muy importante ya que sin ello es un poco dificultoso poder realizar el expediente técnico que es el inicio de la ejecución que corresponde la siguiente etapa del ciclo de inversión, así también considera importante la duplicidad de las inversiones” estos dos factores son tomados en cuenta para la aprobación de los proyectos de inversión, el cual tiene relación estrecha con la conclusión realizada por Farfan (2021), donde en su investigación concluye que la municipalidad tiene que gestionar, planificar con los beneficiarios para así cubrir las necesidades reales en su jurisdicción y así contribuir al cierre de brechas de infraestructura y de servicios, los cuales son factores importantes para considerar la aprobación de los proyectos de inversión en esta primera etapa de pre inversión.

El E2, según la entrevista realizada manifiesta que “para la viabilidad de los proyectos de inversión es influyente el temas de las brecha, por ejemplo si en un sector existe fuerte brecha entonces a que trabajar en ese sector, y así poder contribuir al cierre de esa brecha”, así mismo el MEF define que la viabilidad de las inversiones se aplica cuando ha evidenciado estar alineado al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, el cual se complementa con la conclusión realizada por Muños (2018), donde en su investigación concluye que dentro de su legislación el Invierte.pe contempla las falencias del SNIP el cual incide en la reducción de los tiempos de formulación para la aprobación de las inversiones, evitar los sobre costos generados por el sobre dimensionamiento. Todo esto nos ayuda a ver que para la viabilidad de los proyectos de inversión en la etapa de pre inversión es necesario la determinación correcta alineación del cierre de brechas y la reducción de tiempos en los procesos administrativos hasta su viabilidad.

**Objetivo 3:** Analizar de qué manera el programa INVIERTE.PE se implementa en la etapa de Inversión a través del seguimiento en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2021.

En la investigación apriorística se determinó que para el desarrollo del presente objetivo se define a la sub categoría **seguimiento a la ejecución de las inversiones**, de la cual se desprende las sub categorías de Sistema de

Seguimiento a la inversión, las mismas que según la Directiva N<sup>o</sup> 001-2019 – MEF, nos indica que, en el proceso de la fase de Ejecución del Ciclo de Inversión, el SSI nos permite realizar el seguimiento a la ejecución de las inversiones tomando como información base los registros que se realizan en el Banco de Inversiones (formato 8-A, formato 12-B). así mismo se realiza el seguimiento en la fase de Ejecución de las inversiones a nivel de ejecución física y financiera las mismas que se basan en el cronograma de ejecución aprobada bajo su resolución.

Una vez realizada la triangulación del marco teórico, las entrevistas a los especialistas y los conocimientos de los investigadores acerca del segundo objetivo se realizó el análisis de acuerdo a las categorías apriorísticas que fueron identificadas con el fin de apoyarnos en la presente investigación y dentro del desarrollo se encontraron nuevos conceptos que serán el punto de análisis.

El E1, manifiesta que el sistema de seguimiento es importante porque ayuda a concluir con el ciclo del proyecto en su etapa de ejecución, ya que antes con el SNIP, solo se llegaba a concluir la ejecución física de las inversiones estos sin ser liquidados, así mismo el E3, coincide con lo que conceptualiza el MEF, en que la implementación de los formato 12B del programa nos proporciona información acerca como se van ejecutando las inversiones, pero también nos indica que antes existía un vacío en lo referente al seguimiento y en el control que debía existir con referencia a como se iba ejecutando durante el periodo de inversión, así mismo el E4, manifiesta que los formatos desarrollados por el Invierte.Pe apoya a los residentes ver la ejecución tanto físico como financiero, y el E5 menciona que con la implementación del comité de seguimiento mediante sus reuniones permanentes mejora el seguimiento para el cumplimiento de la ejecución de las inversiones, los cuales se sustenta con la investigación realizada por Brandan (2018) concluye que la incidencia es moderada del seguimiento financiero y físico del programa invierte.pe sobre los PI, y en su investigación Gamarra (2018) concluyo con respecto al seguimiento que el nuevo sistema plantea la vinculación e integración con los demás sistemas del estado que están involucrados con los PI, lo cual facilita el seguimiento.

El E3 con referente a que si el seguimiento a la ejecución de las inversiones influye a los resultados planificados manifiesta que si influye pero que también se

tienen que vincular los otros sistemas administrativos como por ejemplo el de adquisiciones porque muchas veces la implementación de estos sistemas limita la normal ejecución de las inversiones, esta afirmación tiene vinculación directa con lo que concluyo Perca (2018) donde en su investigación concluye que con la implementación del Invierte.pe los proyectos en fase de ejecución serán sujetos a realizarse el seguimiento a través del SSI, el cual agrupa al banco de inversiones con el SIAF, Infobras y SEACE.

**Objetivo 4:** Conocer los efectos en los proyectos de inversión con la implementación del INVIERTE.PE en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2021.

En la investigación apriorística se determinó que para el desarrollo del presente objetivo se define a la sub categorías de Pre Inversión, Inversión y Post Inversión, las mismas que según la Directiva N<sup>a</sup> 001-2019 – MEF, en la etapa de **Pre Inversión** se da la viabilidad o aprobación de un PI. El cual se aplica cuando se demuestra estar alineado al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, también tiene que tener la característica de contribución al bienestar de la población y que esta sea sostenible durante el funcionamiento del proyecto, la etapa de **Inversión** está conformado por la elaboración del expediente técnico o documento equivalente y la ejecución física de las inversiones, Luego se efectúa la liquidación técnica y financiera, es responsabilidad y deber de las UEI mantener actualizada toda la información con respecto al avance físico y financiero del proyecto durante la fase de Ejecución, y esto realizando de manera oportuna los registros, **Post Inversión:** esta etapa está comprendida durante la operación y mantenimiento de los activos que se generan una vez concluida con la ejecución de las inversiones, el cual consiste en la provisión de los bienes y servicios implementados con la conclusión de las inversiones, asegurando con ello su sostenibilidad, preservando su uso y vida útil

Una vez realizada la triangulación del marco teórico, las entrevistas a los especialistas y los conocimientos de los investigadores acerca del segundo objetivo se realizó el análisis de acuerdo a las categorías apriorísticas que fueron identificadas con el fin de apoyarnos en la presente investigación y dentro del desarrollo se encontraron nuevos conceptos que serán el punto de análisis.

Con respecto a la sub categoría Pre Inversión El E2, manifiesta que dentro de la viabilidad de un proyecto es importante la alineación al cierre de brechas de acceso a servicios e infraestructura tal como lo indica el MEF, pero también manifiesta que se toma importancia a la estandarización de los proyectos por los sectores esto para que se tenga una coherencia o un solo objetivo, así como también manifiesta que otros de los requisitos importantes para la viabilidad de un proyecto es el saneamiento físico legal de los predios donde se intervendrá.

La sub categoría Inversión el E3 manifiesta que en la etapa de ejecución física de la inversión se presenta modificaciones al expediente el cual tiene que seguir todo un proceso administrativo burocrático para que este sea ejecutado, el E4, añade a esta categoría al comité de seguimiento el mismo que fue creado para que se haga cargo del seguimiento de las inversiones el cual es aprovechado para que el proyecto siga en marcha y cumpla sus metas, es así que esto se asemeja a lo que Brandan (2018) en su investigación concluye: que el nuevo programa *invierte.pe* tiene una incidencia positiva alta sobre la elaboración y ejecución de los proyectos de inversión

Con respecto a la categoría Post Inversión, según el MEF comprende la operación y mantenimiento de los activos generados con la ejecución de las inversiones, el E3 manifiesta que cuando se quieren hacer las transferencias por a las áreas competentes, surgen observaciones que no deberían salir ya cuando las cosas están culminadas, así mismo el E5 manifiesta que la etapa Post Inversión en proyectos sociales se encuentra con un vacío como política a nivel nacional ya que no se determinare de manera exacta quien se encargara de esta etapa y siempre tomando como responsabilidad a las unidades ejecutoras de la municipalidad. Así mismo según Muñoz (2018) en su investigación concluye: que dentro de su legislación el *Invierte.pe* contempla las falencias del SNIP el cual incide en la reducción de los tiempos de formulación para la aprobación de las inversiones, evitar los sobre costos generados por el sobre dimensionamiento y fortalecer el mecanismo de seguimiento de las inversiones en la fase *expost*, el cual hace referencia a los mecanismos de operación y mantenimiento de las inversiones una vez concluidas con su ejecución.

## V. CONCLUSIONES

- Primera** : Conforme el objetivo General el de analizar como los procedimientos del programa Invierte.Pe se implementan en los PIP en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022, se desprende que el programa se desarrolla dentro de todo el proceso de ciclo de vida del proyecto, el cual está conformado por la pre inversión, inversión y post inversión, para los cuales se desarrollo las siguientes procesos: la programación multianual de inversiones, el cierre de brechas y el seguimiento a la ejecución de las inversiones los cuales se encuentran inmersos unos con otros.
- Segunda** : Conforme el objetivo específico N°1 al examinar como el programa Invierte.pe se implementa en los proyectos de inversión a través de la programación multianual de inversiones, se desprende que la programación multianual de inversiones según el programa invierte.pe contempla la formulación de la cartera de inversiones en la cual es importante según la investigación considerar el orden de prelación de los proyectos de inversión el cual consiste en dar prioridad aquellas inversiones de acuerdo a como se encuentran en el ciclo de inversión, así mismo en los criterios de priorización no solo se considera el diagnostico de brechas si no también la asignación de los recursos, los mismos que garantizaran una adecuada programación de los proyectos.
- Tercera** : La sub categoría de cierre de brechas es un requisito del cual se desprende en qué medida se intervendrá para mejorar la situación de un indicador de la población, el mismo que es parte de la implementación del programa Invierte.pe en la etapa de pre inversión de los proyectos, en esta etapa se define su aprobación o viabilidad para dar continuidad con ciclo de inversión, con la presente investigación se pudo evidenciar que no solo este es el determinante para la aprobación o viabilidad de un proyecto, sino que también es importante el saneamiento físico legal así como la verificación de la duplicidad de las inversiones, factores

importantes que muchas veces no se consideran generando posteriores retrasos en el ciclo de inversión.

**Cuarta** : El seguimiento a la ejecución de las inversiones fue implementado con el programa Invierte.pe, el mismo que consiste en hacer seguimiento a la ejecución de las inversiones teniendo en cuenta los registros efectuados en el Banco de Inversiones, según la investigación estos formatos implementados nos ayudan a realizar un seguimiento del avance físico financiero en su etapa de ejecución de la inversión, así mismo este mecanismo nos ayuda a realizar de manera adecuada la planificación de nuestras ejecuciones y esto apoyado con el comité de seguimiento el mismo que es conformado de manera anual por todos aquellos funcionarios que son parte de la etapa de ejecución, así mismo dentro de la investigación se pudo evidenciar que para que se haga de manera más afectiva todo este proceso de seguimiento se tenga que trabajar de manera más integral con todos los sistemas administrativos del estado que se relacionen directamente con inversión.

**Quinta** : La sub categoría de pre inversión, en su dimensión de aprobación o viabilidad se pudo ver que no solo se tiene que ver que este se encuentre alineado de manera correcta a una brecha, sino que también tiene que contener también la documentación concerniente al saneamiento físico legal de predios así como también estandarización de los proyectos por los sectores esto para que se tenga una coherencia o un solo objetivo, mientras que en la sub categoría de inversión, la misma que comprende desde la elaboración del expediente técnico, ejecución y liquidación de la inversión, la misma que para que se cumpla de manera adecuada se implementó el seguimiento a la ejecución mediante un comité de seguimiento el mismo que tiene que constatar el cumplimiento de la planificación en la ejecución física y financiera, de la misma manera en la sub categoría de

Post Inversión se puede concluir que es la etapa que se encuentra con debilidad en su aplicación ya que no se tiene claro las funciones que les compete a cada operador de las unidades productoras de servicio.

## VI. RECOMENDACIONES

- Primera** : Para el desarrollo más amplio de la investigación del programa [invierte.pe](http://invierte.pe) en los proyectos de inversión se recomienda que se amplie las categorías establecidas en el presente trabajo, ya que dentro de la investigación se pudo obtener sub categorías que son de vital importancia en la ejecutabilidad de los proyectos en todo su ciclo de inversión.
- Segunda** : Se recomienda que dentro de su conceptualización más amplia de la sub categoría de formulación de la cartera de inversiones tener en cuenta el concepto encontrado en la presente investigación la cual se definen como el orden de prelación, la misma que es parte también de los resultados de trabajos de investigación anteriores que sustentas la importancia de su consideración, así mismo se recomienda que en la sub categoría de criterios de priorización considerar para futuras investigaciones los conceptos de asignación de recursos, continuidad y ejecutabilidad de las inversiones, las mismas que según las entrevistas realizadas garantizan una adecuada formulación de la programación multianual de inversiones.
- Tercera** : Se sugiere tomar en cuenta para la aprobación o viabilidad de las inversiones el saneamiento físico legal, así como la verificación de la duplicidad de las inversiones, factores importantes que muchas veces se dejan de lado generando posteriores retrasos en el ciclo de inversión, se pudo evidenciar también que el tema de saneamiento físico legal al no ser considerado en la etapa de pre inversión traería consecuencias de pérdidas económicas para el estado al hacer intervenciones en propiedad que no se encuentre destinada como espacios públicos.
- Cuarta** : Dentro del análisis de seguimiento a la ejecución de las inversiones se sugiere que se realice un análisis más profundo con referencia a la vinculación del sistema de inversión con los demás sistemas administrativos del estado, por ejemplo el sistema de administración de contrataciones tiene relación

estrecha con la ejecutabilidad de las inversiones, ya que por este sistema pasa todas las adquisiciones de bienes y servicios, así mismo este se encontró que el seguimiento a la ejecución de las inversiones se encuentra reforzada a través del comité de seguimiento que por su amplia funcionabilidad se tendría que tomar como una sub categoría.

**Quinta** : La categoría proyectos de inversión por el ciclo de vida está constituido por: pre inversión, inversión y post inversión, para la etapa de pre inversión se sugiere que se amplíe el análisis con respecto a la documentación necesaria para que un proyecto tenga la viabilidad, ya que como se pudo evidenciar no solo la alineación de la brecha es un aspecto importante, con referente a la etapa de inversión se sugiere ampliar la investigación con respecto a la fase de liquidación, puesto que se pudo evidenciar que este es un aspecto importante para poder indicar que una obra llego a concluir a un 100%, y en la etapa de post inversión para un entendimiento más amplio se sugiere realizar un análisis por sector por las características de las unidades productoras de bienes y servicios los que son variados por cada sector.

## REFERENCIAS

- Aguilar, C. (2013) *Análisis del actual sistema nacional de inversión pública de Honduras*, “Tesis de maestría, Universidad de Chile”.  
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/112390>
- Ardanaz et al. (2019). *Fortaleciendo la gestión de las inversiones en América Latina y el Caribe: lecciones aprendidas del apoyo operativo del BID a los Sistemas Nacionales de Inversión Pública (SNIP)*.  
<http://dx.doi.org/10.18235/0001952>
- Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación*. Bogota, Colombia: Pearson Educación
- Borjas, J. (2020). *Validez y confiabilidad en la recolección y análisis de datos bajo un enfoque cualitativo*. *Trascender, contabilidad y gestión*, 5(15), 79-97.  
<https://doi.org/10.36791/tcg.v0i15.90>
- Brandan Cobia, L. (2018) *Incidencia del "Invierte Perú" en la elaboración y ejecución de PI en la municipalidad de Amarilis, 2017*, “Tesis de maestría, Universidad Nacional Hermilio Valdizan”.  
<https://hdl.handle.net/20.500.13080/4387>
- Cabezas, E., Andrade, D. y Torres, J. (2018) *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Carhuancho, I., Nolazco, F., Sicheri, L. y Universidad N,W. (2018) *Metodología para la investigación holística* (1ra ed.). UIDE.
- Celis Ayala, S. Espinoza Gonzales, P. (2021). *Propuesta de Adaptación de la Programación de Inversiones al Presupuesto Participativo, Gobierno Regional de Lambayeque*, “tesis de maestría, UCV”.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/61114>
- Collins, K. M. T., Onwuegbuzie, A. J., & Jiao, Q. G. (2006). *Prevalence of Mixed-methods Sampling Designs in Social Science Research*. *Evaluation & Research in Education*, 19(2), 83– 101. <http://doi.org/10.2167/eri421.0>

- Comisión Económica para América Latina y Caribe. (2015). *Avances y retos de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina: resultados de la encuesta 2014*. <http://hdl.handle.net/11362/37862>
- Ferro, P. (2012) “*el proceso de participación e inclusión de la población en la elaboración de proyectos de inversión pública*”, “Trabajo Final, Universidad Austral de Chile”.  
<http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2012/egf395p/doc/egf395p.pdf>
- Folgueiras Bertomeu, P. (12 de junio de 2017). Técnica de recogida de información: La entrevista. págs. 5-8.
- Gallardo E. (2017) *Metodología de la Investigación*. Universidad Continental.  
[https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO\\_UC\\_EG\\_MAI\\_UC0584\\_2018.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf)
- Gamarra, H. (2018) *Análisis comparativo de los lineamientos de los sistemas de inversión pública Invierte Perú y snip aplicados en la formulación de proyectos de inversión pública de saneamiento en el dpto de Lambayeque durante el periodo 2016-2017*, “tesis de maestría, Universidad Pedro Ruiz Gallo”. <https://hdl.handle.net/20.500.12893/5870>
- Garces, J. (2021) *El sistema de inversión pública (invierte.pe) y los desafíos que enfrenta para mejorar la ejecución de la inversión pública: ¿un error de diagnóstico?*  
<https://journals.continental.edu.pe/index.php/derechopublicoeconomico/article/view/739/691>
- Gaviño, K. (2019) *Actualizaciones en Inversión Pública: El Invierte.pe a 2 años de su entrada en vigencia, aspectos que llevaron a las modificaciones introducidas por el Decreto Legislativo 1432(\*)-Perú* - Pontificia Universidad Católica del Perú.  
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/22507>
- HEGEL Instituto de ciencias sociales y políticas públicas. (2018). *sistema de inversión y ciclo de inversión Invierte.Pe*. p.1 recuperado de <https://hegel.edu.pe/invierte-didtema-ciclo-inversion/>

Hernandez Sampieri, R, y Mendoza Torres, C. P. (2018) *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C. V.

<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>

<http://www.madrimasd.org/revista/revista31/tribuna/tribuna2.asp>

Huanchi, L. E. (2017). *Impacto de la inversión pública en el crecimiento económico de las regiones del Perú periodo 2001-2013*.

Huaquito, S. (2016). *Análisis de eficiencia en proyectos de inversión pública: Un estudio de caso en proyectos ejecutados por administración directa*. Revista de Investigación Altoandina., 18(1), 61-68.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5399051>

Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas. (s.f.). *Invierte.pe, Sistema de Inversión y el Ciclo de Inversión*. <http://incispp.edu.pe/blog/invierte-sistema-ciclo-inversion/>

Ley N° 1252, *Ley sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones y deroga la ley N° 27293, ley del sistema nacional de inversión pública – Decreto Supremo N° 027-2017-EF*.

Ley N° 27293. *Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública*. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú. 28 de junio del 2000.

MINEDU. (2019). [http://www.minedu.gob.pe/programacion-multianualinversiones/pdf/2019/lineamientos\\_diagnostico\\_brechas\\_criterios\\_priorizacion\\_pmi-mef.pdf](http://www.minedu.gob.pe/programacion-multianualinversiones/pdf/2019/lineamientos_diagnostico_brechas_criterios_priorizacion_pmi-mef.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2003). *Guía general de identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Inversión Pública*. Lima, Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Aprueban Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones*.

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Directiva General del Sistema Nacional de Programación*.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (30 de noviembre de 2016). *Ministerio de Economía y Finanzas*. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividadinv-publica/instrumento/decretos-legislativos/15603-decreto-legislativo-n-1252/file>
- Módulo de programación multianual de inversiones – Municipalidad Distrital de Ccatcca* 2021.  
<https://apps4.mineco.gob.pe/sispipapp/privado/seguimiento/evaluacion/regEvaluacion?accor=0&aplicacion=16347>
- Muñoz, R. (2018) *Expectativas del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones - Invierte.pe a partir del SNIP*. “Tesis de Maestría - UCV” <https://hdl.handle.net/20.500.12692/15327>
- Muñoz, S. (2007). *Los métodos cuantitativos y Cualitativos en la evaluación de Impactos en proyectos de inversión social*. “Tesis de doctorado - Universidad Mariano Gálvez”, Guatemala.  
<http://www.postgradoune.edu.pe/documentos/amsimv%20cua.pdf>
- Okuda, M. Gomez, C. (2005) “*Methods in Qualitative Research: Triangulation*”. Revista Colombiana de Psiquiatría. Vol. 34,  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-74502005000100008](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008)
- Padilla, C. (2021) *Evaluación del Invierte.pe en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Tamburco, 2021*, “tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo”. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/75948>
- Percca Quispe N, P. (2018) *Cambio del sistema nacional de inversión pública (SNIP) al sistema nacional de programación multianual y gestión de Inversiones (Invierte.Pe)*, “tesis de Maestría - UCV”.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/35655>
- Pimineta, J H., y de la Orden, A. (2017) *Metodología de la investigación* (3ra ed.). Pearson Educacion de Mexico, S.A. de C,V.

- Prenafeta, N. (2017) “Proceso de toma de decisiones de inversión municipal: la configuración de la gobernanza local”.  
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/150569>
- Republica del Peru. (2018). *informe de actualización de proyecciones macroeconómicas 2018-2021*. Reporte del Ministerio de Economía y Finanzas.  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/marco\\_macro/IAPM\\_2018\\_2021.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/IAPM_2018_2021.pdf)
- Rodríguez, O. (2005) “La Triangulación como Estrategia de Investigación en Ciencias Sociales”. *Revista de Investigación en Gestión de la Innovación y Tecnología*. Número 31, septiembre 2005.
- Rojas, P. (2015). *Public Administration and the Principles of Administrative Law in Peru*. *Revista Digital de Derecho Administrativo.*, 1(13), 193-209.
- Ruiz,, M., & Duarte, T. (2015). *Los proyectos de desarrollo: la inversión pública y la inversión privada*. *Revista Scientia Et Technica*, 20(2), 1355-137.  
<https://www.redalyc.org/pdf/849/84942286007.pdf>
- Soto Arevalo, R. (2021). *Eficiencia en la ejecución de proyectos de inversión*. *Ciencia Latina*, 1739. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i2.378](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i2.378)
- Zavala, R. (2019) *Determinantes de la eficiencia de los proyectos de inversión pública*, “Tesis de Maestría - Universidad de Chile”.  
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/174252>

## **ANEXOS**

## Anexo 1. Matriz de consistencia

Línea de investigación	problema general	problemas específicos	Objetivo General	Objetivos	Categorías	Sub Categorías	sub categorías	
Gestión de Políticas Publicas	¿Cómo los procedimientos del programa Invierte.Pe se implementan en los proyectos de inversión pública en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022?	¿Cómo el programa INVIERTE.PE se implementa en los proyectos de inversión a través de la programación multianual de inversiones en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022?	Analizar como los procedimientos del programa Invierte.Pe se implementan en los proyectos de inversión pública en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022.	Examinar de qué manera el programa INVIERTE.PE se implementa en los proyectos de inversión a través de la programación multianual de inversiones en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022	INVIERTE.PE	programación multianual de inversión	cartera de inversiones	
		¿de qué manera el programa INVIERTE.PE se implementa en la etapa de pre inversión a través del cierre de brechas en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022?		Describir como el programa INVIERTE.PE se implementa en la etapa de pre inversión a través del cierre de brechas en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022			alineación	
		¿Cómo el programa INVIERTE.PE se implementa en la etapa de Inversión a través del seguimiento en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022?		Analizar de qué manera el programa INVIERTE.PE se implementa en la etapa de Inversión a través del seguimiento en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022			indicadores de brecha	
		¿Cuáles son los efectos en los proyectos de inversión con la implementación del INVIERTE.PE en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022?		Conocer los efectos en los proyectos de inversión con la implementación del INVIERTE.PE en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022			seguidimiento	
							Pre inversión	aprobación
							Inversión	ejecución
				Proyectos de inversión	post inversión	sostenibilidad		
<b>Diseño de investigación:</b>			<b>Escenario de estudio y Participantes:</b>		<b>Técnicas e instrumentos:</b>			
<b>Enfoque:</b>	Cualitativo	<b>Escenario de estudio:</b>	Municipalidad Distrital de Ccatcca	<b>Técnicas:</b>	Hermenéutica y triangulizacion			
<b>Tipo:</b>	Descriptivo Explicativo	<b>Participantes:</b>	Jefes de las áreas de Unidad Formuladora, OPMI Y UEI.	<b>Instrumentos:</b>	Entrevista semiestructurada			
<b>Diseño:</b>	Estudio de Caso							

## Anexo 2. Tabla de categorización

problema general	problemas específicos	Objetivo General	Objetivos	Categorías	Sub Categorías	Códigos
¿Cómo los procedimientos del programa Invierte.Pe se implementan en los proyectos de inversión pública en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022?	¿Cómo el programa INVIERTE.PE se implementa en los proyectos de inversión a través de la programación multianual de inversiones en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022?	Analizar como los procedimientos del programa Invierte.Pe se implementan en los proyectos de inversión pública en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022.	Examinar de qué manera el programa INVIERTE.PE se implementa en los proyectos de inversión a través de la programación multianual de inversiones en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022	INVIERTE.PE	programación multianual de inversión	cartera de inversiones
	¿de qué manera el programa INVIERTE.PE se implementa en la etapa de pre inversión a través del cierre de brechas en la municipalidad distrital de Ccatcca,2022?		Describir como el programa INVIERTE.PE se implementa en la etapa de pre inversión a través del cierre de brechas en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022		cierre de brechas	criterios de priorización
	¿Cómo el programa INVIERTE.PE se implementa en la etapa de Inversión a través del seguimiento en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022?		Analizar de qué manera el programa INVIERTE.PE se implementa en la etapa de Inversión a través del seguimiento en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022		seguimiento	alineación
	¿Cuáles son los efectos en los proyectos de inversión con la implementación del INVIERTE.PE en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022?		Conocer los efectos en los proyectos de inversión con la implementación del INVIERTE.PE en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022		Proyectos de inversión	indicadores de brecha
						criterios de evaluación
					planificación	
					Pre inversión	aprobación
					Inversión	ejecución
					post inversión	sostenibilidad

### **Anexo 3. Instrumento/s de recolección de datos**

#### **Guía de entrevista semiestructurada**

Institución: .....

Fecha.....hora.....

**Objetivo de la entrevista:** conocer la opinión de los especialistas que serán entrevistadas con respecto al análisis del programa INVIERTE.PE en los proyectos de inversión pública en la Municipalidad de Ccatcca, Cusco, 2022.

Preguntas:

#### **Categoría 1. Invierte.Pe**

1. ¿Qué criterios cree usted, son los que se tienen en cuenta en la formulación de la cartera de inversiones?
2. ¿Conoce usted los criterios de priorización que se están tomando en cuenta para la formulación de la cartera de inversiones?
3. ¿Qué criterios considera usted que deben de contener en la primera etapa de pre inversión para su aprobación?
4. ¿Considera usted que existe una influencia de los indicadores de brecha en la aprobación de los proyectos?
5. ¿Considera usted que la implementación de los criterios de evaluación del seguimiento garantiza el cumplimiento de la ejecución de las inversiones?
6. ¿Cree usted que el seguimiento de la inversión influye en los resultados planificados en la ejecución de las inversiones?

#### **Categoría 2. Proyectos de Inversión**

7. ¿Qué resultados puede ver usted con la implementación del programa invierte.pe en la aprobación de los proyectos de pre inversión?
8. ¿Qué resultados puede observar usted con la implementación del programa invierte.pe en la ejecución de los proyectos de inversión?
9. ¿considera que los resultados influyen en la implementación del programa para su sostenibilidad en la etapa de post inversión?

## Anexo 4. Documentos de Autorización



### AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

#### Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC:20226560824
Municipalidad Distrital de Ccatcca	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos Ing Marco Antonio Quenta Escalante	DNI: 23953393

#### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo [  ], no autorizo [  ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Análisis del programa INVIERTE.PE en proyectos de inversión pública en la Municipalidad de Ccatcca, Cusco, 2022	
Nombre del Programa Académico:	
Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Alex Luis Choquehuallpa Delgado	DNI: 47803121

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Ccatcca 02 -08 - 2022



Firma: \_\_\_\_\_

**(Titular o Representante legal de la Institución)**

(\* ) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.



EL QUE SUSCRIBE, GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE Ccatcca, EMITE LA SIGUIENTE:

### AUTORIZACIÓN

SE AUTORIZA AL SR. ALEX LUIS CHOQUEHUALLPA DELGADO, IDENTIFICADO CON DNI N° 47803121, ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO-POST GRADO, PARA REALIZAR LAS ENTREVISTAS A LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE Ccatcca DE LAS DIFERENTES GERENCIAS, UNIDADES Y OFICINAS, A FIN DE CUMPLIR CON SU TRABAJO DE INVESTIGACION Y LA CONCLUSION DE TESIS DENOMINADO "ANÁLISIS DEL PROGRAMA INVIERTE.PE EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DE Ccatcca, CUSCO, 2022"

SE EXPIDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN A SOLICITUD DEL INTERESADO MEDIANTE EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N°16203 PARA LOS FINES QUE CONSIDERE CONVENIENTES.

Ccatcca, 02 DE JUNIO DE 2022



*Ccatcca Capital de la Espiritualidad Andina*

📍 Plaza de Armas S/N  
Ccatcca - Quispicanchi - Cusco  
✉ contacto@municcatcca.gob.pe  
🌐 www.municcatcca.gob.pe



## **Anexo 5. Transcripción de las entrevistas**

### **Entrevistado 1: Econ. Norma Sarayasi E-1**

Jefa de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones

**1. ¿Qué criterios cree usted, son los que se tienen en cuenta en la formulación de la cartera de inversiones?**

Se tiene en cuenta, primero el diagnóstico de brechas, con ello la priorización de acuerdo a ello los indicadores de brecha y siempre viendo la sostenibilidad de cada inversión, también el orden de prelación es muy importante, y no dejando de lado la relación coordinación de los proyectos, estos son los criterios que voy tomando en cuenta para la elaboración de la cartera de inversiones

**2. ¿Conoce usted los criterios de priorización que se están tomando en cuenta para la formulación de la cartera de inversiones?**

Si, bueno primero conceptualizando la priorización, nos determina identificar de manera oportuna una inversión y también asigne algún recurso o el recurso correspondiente de acuerdo a la necesidad de la población, es así que conozco tres criterios, el cierre de brechas con la cual se identifica las inversiones, después lo que es continuidad de la inversión y ejecutabilidad de la inversión.

**3. ¿Considera usted que la implementación de los criterios de evaluación del seguimiento garantiza el cumplimiento de la ejecución de las inversiones?**

Si desde luego que si, a comparación del SNIP anteriormente, se dejaba en la ejecución o terminando la ejecución, pero sin terminar de liquidar muchos proyectos vemos vivimos, ahora recién con el Invierte estamos hay tratando de cerrar el proyecto, el ciclo del proyecto, con este lo que es el Invierte ha sido de bastante ayuda que nos ayuda más que todo hacer el seguimiento de los que estamos responsable en OPMI, hacer el seguimiento y así poder determinar cumplir con el ciclo de los proyectos, a un que terminemos la ejecución física del proyecto sigue en fase de ejecución si no llegamos a liquidar el proyecto.

**4. ¿Cree usted que el seguimiento de la inversión influye en los resultados planificados en la ejecución de las inversiones?**

Si bastante ya que poco a poco estamos viendo integrarnos a ese sistema, con el SNIP no se conocía el seguimiento de las inversiones, pero si con el invierte de alguna u otra manera llega a cumplirse la calificación que se realiza por no decir el 100% ayuda bastante en un 90% que los proyectos se terminen en el tiempo programado según su expediente técnico.

## **Entrevistado 2: Econ. Alfredo Apaza Cabrera E-2**

Jefa de la Unidad Formuladora

### **1. ¿Qué criterios considera usted que deben de contener en la primera etapa de pre inversión para su aprobación?**

Para la aprobación de los estudios de pre inversión esteeeee de todos los proyectos de todos los sectores deben de cumplir los criterios de viabilidad que cada sector a determinado no, en este caso por ejemplo en proyectos de educación lo que son saneamiento físico legal que es muy importante ya que sin ello es un poco dificultoso no para poder realizar el expediente técnico y su ejecución e incluso trae retrasos no para la ejecución y así mismo eso repercute en el perjuicio de los estudiantes, otro por ejemplo es que no debería de haber duplicidad de inversiones no eso seria.

### **2. ¿considera usted que existe una influencia de los indicadores de brecha en la aprobación de los proyectos?**

Mmmm Si efectivamente es para mi muy influyente el temas de las brecha no si en un sector existe fuerte brecha entonces a que trabajar en ese sector no para poder contribuir a la brecha e la brecha que siempre nosotros vemos es de cuanto es no , ósea si es muy elevado entonces el problema es grande no si es pequeño entonces el problema se está resolviendo no, por decir en los logros de aprendizaje de los estudiantes si me dicen que el 98% no comprenden pues efectivamente eso va ser por falta de una infraestructura educativa adecuada o por falta de equipamiento o ya sea por falta de nose no de e...capacitaciones a los docentes entonces trabajar en esa brecha va ser para reducir esa cantidad de estudiantes que no comprenden la lectura entonces es para resolver ese tipo de problemas no, es muy importante para mi ese tema no de la priorización de brechas.

### **3. ¿considera usted que existe una influencia de los indicadores de brecha en la aprobación de los proyectos?**

Mmm Bueno economista noo en esta parte de que ahora los proyectos se aprueban bien no se salen buenos proyectos ya que cada sector a estandarizado no los proyectos para que estos proyectos tengan una sola coherencia un solo objetivo mas o menos similar los objetivos y estén bien identificados los medios fundamentales para poder lograr ese objetivo, por ejemplo no anteriormente había ese libertinaje de poner tu propio problema, tus propios medios fundamentales entonces eso no era bueno, pero ahora ya el sector a estandarizado que es lo que debe de contener cada proyecto en cada sector, eeee eso seria los resultados de la implementación del programa del invierte pe no.

Algún detalle más de repente que se aclare

No sé si podría aja Ampliar un poquito más acerca de la implantación, que resultados más aparte del tema de la estandarización usted o de repente encuentra alguna dificultad o no algún progreso sino algún Retroceso con esta nueva ley que es el invierte pe

Si bueno este lo que más bien hay bastante control por parte del invierte pe es en que primero se debe dar prioridad no e en primera prioridad eso dependiendo del diagnóstico de brechas en la fase de programación e se da no el orden de prioridad saneamiento básico, entonces la aprobación de los proyectos debe ser más ligado a lo que es saneamiento en caso de que sea salud ya también salud o en caso de que sea este en educación, educación no eso es uno de los buenos resultados pero eso va acompañado con la programación no con el diagnóstico de brechas ajaa ahora por ultimo también la nueva, en la última directiva 001 del año 2019 a eso han incrementado no , han agregado lo que es el saneamiento físico legal y en el sistema mismo del invierte pe en el aplicativo del banco de inversiones ya se a implementado y eso nos ayuda bastante a nosotros por ejemplo para poder aprobarlo o para poder declarar viable el proyecto primero nosotros tenemos que verificar si ese terreno esta saneado si en caso no está saneado o no pertenece a esa jurisdicción definitivamente el sistema ya me dice que no que ese proyecto no puede ir no puede ejecutar fuera de

la jurisdicción entonces eso me ayuda a controlar bastante no, de no cometer el error de ejecutar proyectos fuera de la jurisdicción del distrito.

### **Entrevistado 3: Ing.Carlos Pacheco Roman E-3**

Unidad Ejecutora de Infraestructura

#### **1. ¿Considera usted que la implementación de los criterios de evaluación del seguimiento garantiza el cumplimiento de la ejecución de las inversiones?**

Yo creo que si porque nosotros durante la ejecución de un proyecto de inversión contamos con la participación no cierto de profesionales en la rama, ingenieros civiles, arquitectos tanto en la residencia como en la supervisión de obra, pero hay un tema o un punto que de repente era un...o había un vacío en el seguimiento que debían existir y en el control que debían existir con referencia a como se iba ejecutando el proceso de ejecución de un proyecto ya durante el periodo de inversión, esto que implica que empezábamos ...que teníamos ya un perfil, una ficha técnica aprobada, un estudio de pre inversión aprobado y luego el expediente técnico y este expediente técnico debía ser ejecutado, ya plasmado en la realidad, esta realidad como lo repito tenía un residente, un supervisor en el campo de la construcción, ahora de acuerdo a varias las normativas vigentes tenemos también por ejemplo que en el ámbito nacional y sobre todo en el ámbito cusco por tener la presencia de restos arqueológicos importantes se tiene y se debe contar también con profesionales de arqueología y en el seguimiento que se deben hacer los proyectos tenemos la participación ahora de profesionales en la rama de economía, en las ciencias contables y creo que esta implementación de los anexos del 12B el cual nos va haciendo o dando un camino a seguir respecto a cómo estamos ejecutando nuestros proyectos, los avances que estamos teniendo, los formatos 8C y bueno todos los formatos que se han implementado para poder realizar las incorporaciones o modificaciones que se puedan realizar en los expedientes no, sabemos que no hay un expediente técnico perfecto, siempre durante la ejecución los residentes o profesionales nos vamos dando con la sorpresa de que aparecen algún tipo de error algún tipo de error de repente de error de inconsistencia o también vicios ocultos que nos obligan a tomar otras medidas muchas veces que nos lleva hasta paralizar las

obras no, es bueno que el estado este informado, tenga algún seguimiento de cómo estamos haciendo el gasto, el gasto de manera responsable en la ejecución de nuestros proyectos, entonces yo creo que es importante el seguimiento que se realizan a los proyectos de infraestructura de inversión no.

**2. ¿Cree usted que el seguimiento de la inversión influye en los resultados planificados en la ejecución de las inversiones?**

Yo creo que si porque este seguimiento contribuye a que las obras se ejecuten conforme están planteadas eh pero si también creo que otros sistemas de control por ejemplo el tema de las adquisiciones del estado deberían tener mayor... o concatenarse con este seguimiento que se hace, porque muchas veces nosotros como ejecutores tenemos que cumplir con el tema normativo y el tema normativo indica que nosotros tenemos que hacer de acuerdo a lo que dice el expediente técnico hacer nuestros requerimientos de los insumos tanto en bienes como en servicios como en mano de obra no y estas cosas pasan por un área que en este caso es el área de logística, el área encargada de contrataciones y adquisiciones de la entidad y muchas veces estos tiempos se alargan demasiado eso automáticamente perjudica a la ejecución de los proyectos, nosotros estamos con las obras encaminadas y a pesar de haber hecho nuestros requerimiento, nuestro cuadro de necesidades y todo lo demás nos vemos un poco retrasados porque este sistema no contribuye mucho en beneficio del estado no es muy permisible con los proveedores con los contratistas y va muchas veces en desmedro de la entidad, del estado que somos nosotros, nosotros somos la entidad pública pero sí creo que ese seguimiento debería enfocarse también en cómo van las adquisiciones, como van las compras dentro de la misma entidad para poder abastecer a las obras y estas deban cumplir los tiempos y los plazos establecidos no.

**3. ¿Qué resultados puede observar usted con la implementación del programa invierte.pe en la ejecución de los proyectos de inversión?**

Mire al igual que el SNIP creo que es una forma, es una plataforma o un sistema que ha sido creado para poder agilizar , mejorar la posibilidad de gasto del estado, pero sin embargo tiene algunas falencias tiene algunas digamos algunos parámetros que limitan mucho ese gasto, este creo que deberían por ejemplo durante la ejecución de una obra pueden parecer los vicios oculto que de repente no han sido considerados

durante la elaboración del expediente técnico, entonces nosotros como ejecutores nos vemos estee de acuerdo a la normativa vigente nos vemos en la obligación de hacer la modificación ANTES DE poder intervenir en este caso, entonces eso nos obliga y eso tiene un tiempo de elaboración tiene un tiempo de solución de problema y ese tiempo definitivamente no nos permite intervenir en este tema no, entonces eso que hace ...automáticamente hace que nuestros plazos puedan correr y se tenga que hacer todo un tramite burocrático para poder ejecutar las cosas, creo que hay algunas cositas como esta por ejemplo que deberían ser vistas con otra óptica y poder darle una, permitirnos a nosotros tener darle soluciones más rápidas no, técnicamente hablando a los proyectos o a los problemas que se nos puedan presentar durante la ejecución no

**4. ¿considera que los resultados influyen en la implementación del programa para su sostenibilidad en la etapa de post inversión?**

Yo creo que sí, este definitivamente todo lo que viene a ser el gasto del estado debe más que controlar, creo que no es que quiera salir de ese término, sino debería tener participación no de las áreas competentes, por ejemplo, muchas veces se ejecuta un colegio, es aprobado como municipalidad ejecutamos un proyecto. La construcción de una institución educativa y cuando se quieren hacer las transferencias por el CIF a las áreas competentes, en este caso al ministerio de educación surgen observaciones no, que no deberían salir ya cuando las cosas están culminadas cuando la obra esta terminada, sino antes , entonces me parece que ese seguimiento debería ser de manera permanente y también complementado con la participación de las áreas que se van encargar del seguimiento, del mantenimiento es decir de todo lo que es el proceso de post inversión de un proyecto entonces creo que si las áreas involucradas o las entidades o los ministerios deberían tener una participación como le repito para evitar esas observaciones posteriores no.

**Entrevistado 4: Ing. Evelyn Callo Ccorimanya E-4**  
Unidad Ejecutora de Infraestructura

**1. ¿Considera usted que la implementación de los criterios de evaluación del seguimiento garantiza el cumplimiento de la ejecución de las inversiones?**

Respecto a esto y a criterio mío considero que si en partes, más por otra parte me gustaría comentar que digamos que esos criterios que el Invierte ha desarrollado tanto en el rellano de distintos formatos deberían de hacer capacitaciones a los residentes para que ellos también sepan de que se trata porque hay muchas veces, usted ya sabe que solo llenan el formato por llenar, mas no saben en que esto aprovechan en la obra, no saben específicamente que estos formatos que ha desarrollado el Invierte nos apoya a los residentes a ver nuestra ejecución tanto física y financiera para ver cómo vamos desarrollando a lo largo del proyecto, y por otra parte también fomentarlo a toda la población para que estos puedan acceder a los sistemas y sepan cómo hacer el seguimiento cada persona desde su hogar .

**2. ¿Cree usted que el seguimiento de la inversión influye en los resultados planificados en la ejecución de las inversiones?**

Definitivamente si, ya que como mencione ayuda a comparar como va nuestra programación con nuestra ejecución mensual, entonces si nos apoya bastante.

**3. ¿Qué resultados puede observar usted con la implementación del programa Invierte.pe en la ejecución de los proyectos de inversión?**

A la fecha como bien usted sabe, antiguamente estábamos trabajando con el SNIP, el cual no nos da las pautas ni que teníamos que llenar, mas ahora con el Invierte y sobre todo la fomentación de planes de incentivos nos ayuda a completar nuestras metas y a respaldar digamos estos formatos y el llenado de todo lo que es el Invierte. ¿y qué opina tiene sobre el comité de seguimiento?, me parece algo que aprovecha para que el proyecto siga en marcha y cumpla las metas, más si esos comités deberían de ir a obra verificar cuales son las situaciones que presentan ya que cada proyecto tiene diferente casuística no todos los proyectos son iguales y cada proyecto presenta diferentes problemas y no podemos englobar a los proyectos en una sola y decir por qué no se avanzan de la misma manera tanto física y financiera mente, para eso los

comités deberían de ir a cada obra para ver la problemática de cada obra y ver así su avance.

**4. ¿considera que los resultados influyen en la implementación del programa para su sostenibilidad en la etapa de post inversión?**

Definitivamente, porque hay podemos ver cuánto tiempo el proyecto tenía planteado ejecutar, pese que el proyecto tenía planteado terminar 9 meses, todo lo que ha implementado el invierte podemos ver fehacientemente cuantas ampliaciones de plazo o modificaciones se ha dado en la obra

**Entrevistado 5: Lic. Jaime Huaman Perez E-5**  
Unidad Ejecutora de Infraestructura

**1. ¿Considera usted que la implementación de los criterios de evaluación del seguimiento garantiza el cumplimiento de la ejecución de las inversiones?**

Bueno a esa pregunta no, el tema de los criterios por ejemplo de seguimiento que en los últimos años se ha implementado si hacemos una comparación con el tema del SNIP no existía no ese tipo de seguimiento entonces si hacemos una comparación por ejemplo a este año con el SNIP el seguimiento que hoy en día se está implementando se de alguna no tal vez al 100% pero una parte si no hay apoyo para que garantice el cumplimiento de las ejecuciones de las inversiones porque si miramos por ejemplo el tema del SNIP, el SNIP en años anteriores cuando no había ese tipo de seguimiento mediante sistema que también mediante un comité que se hace no permanentemente con la reuniones periódicas también que lo lidera la oficina de programación de inversiones no había no esa digamos ese cumplimiento de ejecución de inversiones es por eso que había por ejemplo hasta proyectos que los plazos que estaban establecidos un año dos años prácticamente se paraban ampliando dos tres veces no ampliaciones de plazos, modificaciones presupuestales porque, porque lamentablemente no había un seguimiento que se hacía al tema de proyectos entonces yo pienso que como lo digo considero que tal vez no al 100% pero que si a mejorado

no este seguimiento para el cumplimiento de la ejecución de las inversiones, bueno ese es mi análisis no tratando de comparar con el tema de SNIP

**2. ¿Cree usted que el seguimiento de la inversión influye en los resultados planificados en la ejecución de las inversiones?**

Claro mira igualmente en esta siguiente interrogante no igual como anteriormente mencionaba lamentablemente cuando no había ese seguimiento prácticamente era como que a la deriva no a pesar que un expediente técnico por ejemplo tenía sus plazos establecidos no necesariamente se cumplía no, no había una oficina o un comité que lo haga seguimiento por lo tanto es por eso las ampliaciones de plazo prácticamente hasta se duplicaba, se triplicaba no por ejemplo en proyectos de infraestructura igual por ejemplo desarrollo social igual por ejemplo desarrollo social habían hasta proyectos de cinco años no por ejemplo de ejecuciones prácticamente como que en el fondo ni siquiera era un proyecto de inversión como un gasto corriente no que se registraría no yo pienso que con este seguimiento no un año un mes y medio 18 meses con este seguimiento de alguna manera se hace ese control no que el expediente se respete tal vez salvo algunas cosas que puede haber que podemos hacer ampliación de plazo no que talvez sobresalga no lo que está planificado en el expediente técnico entonces considero igual con el invierte esa parte se ha mejorado no del seguimiento y a influido que al menos el expediente técnico si es 18 meses o digamos dos años se cumpla no hay se establece y se cumple no, eso sería para esta siguiente interrogante

**3. ¿Qué resultados puede observar usted con la implementación del programa invierte.pe en la ejecución de los proyectos de inversión?**

Bueno algunos resultados que puede ser que por ejemplo no el tema de si los proyectos están planificados en el tema de hablando de plazos se dan mayor cumplimiento no con el seguimiento, dos el tema de también , sabemos que digamos si se amplían más los plazos también los gastos generales empiezan a subir, sobredimensionarse entonces como que si no habría este control digamos más gasto dar más presupuesto con esas ampliaciones en cambio sí tratamos de cumplir con el tema de la planificación del expediente técnico como que se reduce también no entonces como que hay mayor eficiencia en la ejecución de proyectos no ahora el tema

también por ejemplo creo que sabemos que la problemática de las liquidaciones no por ejemplo cuando no hay seguimiento prácticamente nadie se preocupaba no eran prácticamente como costumbre de ejecutar un proyecto finalizas y nadie se preocupaba de la liquidación no yo pienso que con este mecanismo de seguimiento creo que se ha dado plazos años anteriores durante este año también entonces las liquidaciones también han empezado a mejorar, sabemos que digamos hace cinco, diez años no se hacía pero bueno con este implementación de este seguimiento que ha mejorado no nosotros mismos como entidad también estamos no como que nos han dado metas para por ejemplo liquidar cerrar proyectos cosa que no existía pe en la anterior práctica lo dejaban prácticamente sin liquidar y los proyectos en el sistema seguían como abiertos entonces en esa parte yo también pienso considero que es un resultado buenísimo no como decía en el anterior como menos presupuesto gastamos no hay sobredimensionamiento en gastos generales más eficiente y por lo tanto es gastos generales que no se han gastado en vano también otros proyectos no pueden surgir también a nivel de gobiernos locales no es eso no

**4. ¿considera que los resultados influyen en la implementación del programa para su sostenibilidad en la etapa de post inversión?**

Bueno esa parte es un poquito más complejo no analizar el tema no de la sostenibilidad en la etapa de post inversión sabemos que bueno con el invierte a pesar que se a implementado con ese seguimiento no al menos el tiempo de ejecución del tema de gastar menos presupuesto no se ha un poco más eficiente se ha vuelto la ejecución de proyectos pero en el tema de sostenibilidad seee no todavía yo pienso que falta instrumentalizar no, generar mecanismos tal vez de control no, digamos como va ser la transferencia por ejemplo una vez ejecutado un proyecto para que se da la sostenibilidad después de la post inversión creo que tenemos un vacío no como política a nivel nacional todavía no estamos un poco déficit en esa parte par ....no sé qué algunos tal vez obras, proyectos de infraestructura si están no bien encaminado pero por ejemplo el tema de social todavía no existe por ejemplo en la ficha, operación de mantenimiento sigue poniéndose como que la entidad va asumir no , no hay como una transferencia por ejemplo si implementamos un ejemplo el tema de un proyecto por ejemplo de rondas campesinas no equipar una organización fortalecimiento de sus

capacidades no existe por ejemplo su operación mantenimiento que van ocuparse ellos sino todavía a la gerencia de desarrollo social seguimos poniendo por lo tanto como que no es tan asegurado no bueno considero no el tema de post inversión porque, porque lamentablemente seguramente va si queremos la sostenibilidad de ese proyecto va ser con gasto corriente y al final es será tal vez otro rubro FONCOMUN pero al final la entidad sigue invirtiendo en el fondo en esas actividades entonces creo que en esa parte no a nivel de los proyectos social nos faltaría talvez meter políticas, instrumentos de control de cómo vamos implementar no hacemos transferencias a las organizaciones o beneficiarios que invertimos no con los proyectos de inversión pública eso sería en esa parte.

## Anexo 6: Enlaces de grabación de entrevistas/ Consentimiento informado

URL	<a href="https://drive.google.com/file/d/1gKNC1XwSDQubf8I8AfY9L69vefIX8QV7/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1gKNC1XwSDQubf8I8AfY9L69vefIX8QV7/view?usp=sharing</a>
-----	---

## ANEXO 7.

Objetivo:	Examinar de qué manera el programa INVIERTE.PE se implementa en los proyectos de inversión a través de la programación multianual de inversiones en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2021					
Preguntas genéricas:	Código	Respuesta E 1 - Econ. Norma Sarayasi	Respuesta E 2 - Econ. Alfredo Apaza Cabrera	Respuesta E 3 - Ing. Carlos Pacheco Roman	Respuesta E 4 – Ing. Evelyn Callo Ccorimanya	Respuesta E 5 – Lic. Jaime Huaman Perez
¿Qué criterios cree usted, son los que se tienen en cuenta en la formulación de la cartera de inversiones?	Cartera de inversiones: tiene como objetivo la selección de las inversiones, alcanzar las metas de producto para el logro de los objetivos priorizados en el cierre de brechas. Asimismo, considera la capacidad de gasto de capital para su ejecución y del gasto corriente para su operación y mantenimiento.	Se tiene en cuenta, primero el diagnóstico de brechas, con ello la priorización de acuerdo a ello los indicadores de brecha y siempre viendo la sostenibilidad de cada inversión, también el orden de prelación es muy importante, y no dejando de lado la relación coordinación de los proyectos, estos son los criterios que voy tomando en cuenta para la elaboración de la cartera de inversiones				
¿Conoce usted los criterios de priorización que se están tomando en cuenta para la formulación de la cartera de inversiones?	Criterios de priorización: tienen por objetivo establecer la prioridad de cada inversión que conforma la cartera de	Si, bueno primero conceptualizando la priorización, nos determina identificar de manera oportuna una inversión y también asigne algún recurso o el recurso correspondiente de				

	inversiones del PMI, los cuales se elaboran sobre la base del diagnóstico de brechas y los objetivos a alcanzar respecto al cierre de brechas	acuerdo a la necesidad de la población, es así que conozco tres criterios, el cierre de brechas con la cual se identifica las inversiones, después lo que es continuidad de la inversión y ejecutabilidad de la inversión				
Objetivo:	Describir como el programa INVIERTE.PE se implementa en la etapa de pre inversión a través del cierre de brechas en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2021					
¿Qué criterios considera usted que deben de contener en la primera etapa de pre inversión para su aprobación?	contar con los estudios que sustenten que es socialmente rentable, sostenible y concordante con los lineamientos de política establecida por las autoridades correspondientes. Estos criterios sustentan su declaración de viabilidad		Para la aprobación de los estudios de pre inversión este, de todos los proyectos de todos los sectores deben de cumplir los criterios de viabilidad que cada sector a determinado, por ejemplo el saneamiento físico legal que es muy importante ya que sin ello es un poco dificultoso no para poder realizar el expediente técnico y su ejecución, otro por ejemplo es que no debería de haber duplicidad de inversiones no eso sería			

<p>¿Considera usted que existe una influencia de los indicadores de brecha en la aprobación de los proyectos?</p>	<p>La viabilidad de un proyecto de inversión. Se aplica a un proyecto de inversión cuando ha evidenciado estar alineado al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios</p>		<p>Si efectivamente es para mi muy influyente el temas de las brecha no si en un sector existe fuerte brecha entonces a que trabajar en ese sector no para poder contribuir a la brecha ee la brecha que siempre nosotros vemos es de cuanto es, ósea si es muy elevado entonces el problema es grande no si es pequeño entonces el problema se está resolviendo no</p>			
<p>Objetivo:</p>	<p>Analizar de qué manera el programa INVIERTE.PE se implementa en la etapa de Inversión a través del seguimiento en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2021</p>					
<p>¿Considera usted que la implementación de los criterios de evaluación del seguimiento garantizan el cumplimiento de la ejecución de las inversiones?</p>	<p>Durante la fase de Ejecución del Ciclo de Inversión, el Sistema de Seguimiento de Inversiones permite hacer seguimiento a la ejecución de las inversiones teniendo en cuenta los registros efectuados en el Banco de Inversiones</p>	<p>Si desde luego que sí, a comparación del SNIP anteriormente, se dejaba en la ejecución o terminando la ejecución, pero sin terminar de liquidar muchos proyectos, ahora recién con el invierte estamos hay tratando de cerrar el proyecto, el ciclo del proyecto, con este lo que es el invierte ha sido de bastante ayuda que nos ayuda más que todo hacer el seguimiento de los que</p>		<p>Yo creo que si pero hay había un vacío en el seguimiento que debían existir y en el control que debían existir con referencia a como se iba ejecutando el proceso de ejecución de un proyecto ya durante el periodo de inversión, y creo que esta implementación de los anexos del 12B el cual nos va haciendo o dando un camino a seguir respecto a cómo estamos ejecutando nuestros proyectos, los formatos 8C y bueno todos los</p>	<p>Respecto a esto y a criterio mío considero que si en partes, los formatos que ha desarrollado el invierte nos apoya a los residentes a ver nuestra ejecución tanto física y financiera para ver cómo vamos desarrollando a lo largo del proyecto.</p>	<p>Bueno a esa pregunta no, el tema de los criterios por ejemplo de seguimiento que en los últimos años se ha implementado, el seguimiento que hoy en día se está implementando se da alguna no tal vez al 100%, mediante un comité que se hace no permanentemente con la reuniones, porque lamentablemente no había un seguimiento que se hacía al tema de proyectos entonces yo</p>

	(formato 8-A, formato 12-B)	estamos responsable en OPMI, hacer el seguimiento y así poder determinar cumplir con el ciclo de los proyectos, a un que terminemos la ejecución física del proyecto sigue en fase de ejecución si no llegamos a liquidar el proyecto		formatos que se han implementado, entonces yo creo que es importante el seguimiento que se realizan a los proyectos de infraestructura de inversión.		pienso que como lo digo considero que tal vez no al 100% pero que si a mejorado no este seguimiento para el cumplimiento de la ejecución de las inversiones, bueno ese es mi análisis no tratando de comparar con el tema de SNIP
¿Cree usted que el seguimiento de la inversión influye en los resultados planificados en la ejecución de las inversiones?	La fase de Ejecución de las inversiones a nivel de ejecución física y financiera se basan en el cronograma de ejecución aprobada bajo su resolución.	Si bastante ya que poco a poco estamos viendo integrarnos a ese sistema, con el SNIP no se conocía el seguimiento de las inversiones, pero si con el invierte de alguna u otra manera llega a cumplirse la calificación que se realiza por no decir el 100% ayuda bastante en un 90% que los proyectos se terminen en el tiempo programado según su expediente técnico		Yo creo que si porque este seguimiento contribuye a que las obras se ejecuten conforme están planteadas, pero si también creo que otros sistemas de control por ejemplo el tema de las adquisiciones del estado deberían de concatenarse con este seguimiento que se hace, porque muchas veces nosotros como ejecutores tenemos que cumplir con el tema normativo y el tema normativo indica que nosotros tenemos que hacer de acuerdo a lo que dice el expediente técnico, pero si creo que ese seguimiento debería enfocarse también en como van las adquisiciones, como van	Definitivamente si, ya que como mencione ayuda a comparar como va nuestra programación con nuestra ejecución mensual, entonces si nos apoya bastante.	Claro mira lamentablemente cuando no había ese seguimiento prácticamente era como que a la deriva no a pesar que un expediente técnico por ejemplo tenía sus plazos establecidos no necesariamente se cumplía no, no había una oficina o un comité que lo haga seguimiento por lo tanto es por eso las ampliaciones de plazo prácticamente hasta se duplicaba, yo pienso que con este seguimiento de alguna manera se hace ese control no que el expediente se respete lo que planificado en el expediente técnico entonces considero

				las compras dentro de la misma entidad para poder abastecer a las obras y estas deban cumplir los tiempos y los plazos establecidos.		igual con el invierte esa parte se ha mejorado
Objetivo:	Conocer los efectos en los proyectos de inversión con la implementación del INVIERTE.PE en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2021					
¿Qué resultados puede ver usted con la implementación del programa invierte.pe en la aprobación de los proyectos de pre inversión?	La viabilidad de un proyecto de inversión. Se aplica a un proyecto de inversión cuando ha evidenciado estar alineado al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, tener una contribución al bienestar de la población y que dicho bienestar sea sostenible durante el funcionamiento del proyecto.		Bueno salen buenos proyectos ya que cada sector a estandarizado los proyectos para que estos tengan una sola coherencia un solo objetivo, lo que más bien hay bastante control por parte del invierte pe es en que primero se debe dar prioridad según al diagnóstico de brechas, eso es uno de los buenos resultados pero eso va acompañado con la programación, así mismo han agregado lo que es el saneamiento físico legal eso nos ayuda bastante a nosotros por ejemplo para poder aprobarlo o para poder declarar viable el proyecto			

<p>¿Qué resultados puede observar usted con la implementación del programa invierte.pe en la ejecución de los proyectos de inversión?</p>	<p>La fase de Ejecución comprende la elaboración del expediente técnico o documento equivalente y la ejecución física de las inversiones, Luego se efectúa la liquidación técnica y financiera, UEI son responsables de mantener actualizada la información del proyecto durante la fase de Ejecución, debiendo realizar los registros de forma oportuna</p>			<p>Mire es una plataforma o un sistema que ha sido creado para poder agilizar , mejorar la posibilidad de gasto del estado, pero sin embargo tiene algunas falencias, como ejecutores nos vemos en la obligación de hacer la modificación antes de poder intervenir en este caso, y se tenga que hacer todo un trámite burocrático para poder ejecutar las cosas, deberían permitirnos a nosotros darle soluciones más rápidas no, técnicamente hablando a los proyectos o a los problemas que se nos puedan presentar durante la ejecución.</p>	<p>A la fecha como bien usted sabe, mas ahora con el invierte y sobre todo la fomentación de planes de incentivos nos ayuda a completar nuestras metas y a respaldar digamos estos formatos y el llenado de todo lo que es el invierte. el comité de seguimiento me parece algo que aprovecha para que el proyecto siga en marcha y cumpla las metas, para eso los comités deberían de ir a cada obra para ver la problemática de cada obra y ver así su avance</p>	<p>Bueno algunos resultados que puede ser que por ejemplo no el tema de si los proyectos están planificados en el tema de hablando de plazos se dan mayor cumplimiento no con el seguimiento, entonces como que si no habría este control digamos más gasto dar más presupuesto con esas ampliaciones en cambio sí tratamos de cumplir con el tema de la planificación del expediente técnico cuando no hay seguimiento prácticamente nadie se preocupaba yo pienso que con este mecanismo de seguimiento las liquidaciones también han empezado a mejorar,</p>
<p>¿considera que los resultados influyen en la implementación del programa para su sostenibilidad en la etapa de post inversión?</p>	<p>Post inversión: comprende la operación y mantenimiento de los activos generados con la ejecución de las inversiones, así</p>			<p>Yo creo que sí, definitivamente todo lo que viene a ser el gasto del estado debe ser más que controlar, por ejemplo, muchas veces se ejecuta la construcción de una institución educativa y cuando se</p>	<p>Definitivamente, porque hay podemos ver cuánto tiempo el proyecto tenía planteado ejecutar, pese que el proyecto tenía planteado terminar</p>	<p>Bueno esa parte es un poquito más complejo no analizar el tema de la sostenibilidad en la etapa de post inversión todavía yo pienso que falta instrumentalizar, generar mecanismos tal vez de control, digamos</p>

	<p>como la provisión de los servicios implementados con dichas inversiones, asegurando con ello su sostenibilidad, preservando su uso y vida útil</p>			<p>quieren hacer las transferencias por a las áreas competentes, surgen observaciones que no deberían salir ya cuando las cosas están culminadas, sino antes , entonces me parece que ese seguimiento debería ser de manera permanente y también complementado con la participación de las áreas que se van encargar del seguimiento, del mantenimiento es decir de todo lo que es el proceso de post inversión de un proyecto.</p>	<p>9 meses, todo lo que ha implementado el invierte podemos ver fehacientemente cuantas ampliaciones de plazo o modificaciones se ha dado en la obra</p>	<p>como va ser la transferencia por ejemplo una vez ejecutado un proyecto para que se de la sostenibilidad después de la post inversión creo que tenemos un vacío no como política a nivel nacional, por ejemplo el tema de social todavía no existe por ejemplo en la ficha, operación de mantenimiento sigue poniéndose como que la entidad va asumir, no hay como una transferencia por ejemplo de rondas campesinas no equipar una organización fortalecimiento de sus capacidades no existe por ejemplo su operación mantenimiento que van ocuparse ellos sino todavía a la gerencia de desarrollo social seguimos poniendo por lo tanto como que no es tan asegurado</p>
--	---	--	--	---	--	--